✠



SERMON PANEGIRICO,

QVE EN LOS SOLEMNES CVLTOS, que la muy Noble, y muy Leal Ciudad de el Gran Puerto de Santa Maria, consagrò à su Titular Patrona Nuestra Señora de los Milagros, en Accion de Gracias, por el felìz Oriente de Nuestro Serenissimo Principe

D. LVIS FERNANDO GINES
(QVE DIOS GVARDE.)

DIXO

EL M. R. P. M. FR. JOSEPH DE VELA, del Orden de Nuestra Señora del Carmen, Prior actual de su Convento de la Ciudad de Sanlucar de Barrameda.

SACALO A LVZ

LA MISMA NOBILISSIMA CIVDAD.

En Cadiz: Por Christoval de Requena.

CENSVRA DEL SEñOR DOCTOR DON *Gerònymo Alexandro de Fontanilla, Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de Cadiz, Examinador Synodal de su Obispado, Juez Apostolico Subdelegado de la Santa Cruzada.*

POR Comission del señor Doctor Don Pedro de Guzman Maldonado, Prebendado de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad de Cadiz, Provisor, y Vicario General en ella, y su Obispado,&c. He leìdo este Sermon de el M.R. P. Maestro Fray Joseph Vela, Prior de el Convento de Nuestra Señora de el Carmen de la Ciudad de Sanlucar de Barrameda, predicado en la solemne Accion de Gracias, que por el Nacimiento de el Augusto Principe de Asturias, Primo-genito de Nuestros Catholicos Monarchas, consagrò à la Soberana Virgen Maria Madre de Dios Señora de los Milagros, la Nobilissima Ciudad del Gran Puerto de Santa Maria; cuyas festivas demonstraciones, si admiten competencia, ò, en la anterioridad, ò, en la duracion, con las mas grandes de este Reyno, à ninguna reconocen excesso en el amor, y lealtad de que nacieron. Tiene executoriada su fidelidad aquella Nobilissima Ciudad, abandonando por ella, como bien mas apreciable, los mayores bienes de sus Casas; y como supieron dexarlas por no oìr en ellas, ni en sus Calles otro nombre, que el de Nuestro legitimo Rey Felipe Quinto, al ver aora multiplicada su gloria en el Nacimiento feliz de nuestro Principe, toda aquella Ciudad se llenò de regozijos, difundiendose por calles, y plazas las aclamaciones, y alborozos.

Vna de sus plausibles fiestas harà memorable este

Sermon, el puede ser el Elogio mas digno de si mismo; comprehende con superior acierto todas las circunstancias de el assumpto; los textos son muy proprios, las sentencias, y authoridades de los Santos bien genuinas, la erudicion que le exorna muy selecta, y le harà acceptable de todos lo ingenioso de la idèa. Observando prudente las Reglas de Sagrado Astrologo, forma con discrecion vn maravilloso Pronostico, en que anuncia grandes felicidades à este Reyno con el Nacimiento felíz de nuestro Principe, y como todos las desseamos con ansia, no avrà quien no lea con acceptacion los felizes auspicios que dessea.

Por esso, como si fuessen cumplidos sucessos de vn Pronostico, celebran oy los curiosos vn poèma Natalicio, que ha dado bien que admirar à los discretos, pues dirigiendose à vn Principe de España, y no pudiendo (segun la antiguedad de el Author, que floreciò à los principios de el siglo passado) dedicarse al Rey nuestro Señor Felipe Quinto, atribuye à el Principe, de quien escribe este glorioso Nombre, y los mas individuales sucessos de estos tiempos:

Et tanquam natum quinto Cœli Orbe reducit
Nomine qui Quintus toto stat in Orbe Philippus.

La vnion nunca tan firme de las dos Coronas, las victorias contra sus mayores enemigos, la sugecion total de los Rebeldes, y otras especialidades à este intento; pero debiendo yo no dilatar la expresion de mi dictamen, solo añadirè para el presente lo que no omitiò en su poèma aquel ingenio, que es la plausible succesion de vn Principe, con que oy se vè favorecida nuestra España.

Proles ecce oritur robusti Magna Leonis
Hic Leo producit Catulum, similemque, gravemque,
Qui tenero nunc vngue capit iam pondera terræ.

Que

Que trasladò otro ingenio à nuestro idioma Castellano:

Yà de Phelipe, Gran Leon Hispano,
Real Cachorro nace, que retrata
Del Padre Magestad, garras, y alientos,
Y su rugido haze temblar los montes,
Y las rendidas fieras avassalla.

Leyendose, pues, con gustosa aprobacion lo que cede en gloria de nuestro Gran Monarcha, y en auspicio felíz de esta ya dichosa Monarchia, dirè con tal motivo, que siendo este Sermon por èl assumpto, por la exornacion, por el Author, y por todas razones acceptable, generalmente serà bien admitido, como debe, y muy digno de que se dè la estampa, respecto de no aver hallado en èl cosa que se oponga à nuestra Santa Fee, ni à la reformacion de las costumbres, mucho si, que las componga. Este es mi parecer; salvo, &c. Cadiz, y Nobiembre 3. de 1707. años.

Dr. D. Gerònymo Alexandro de Fontanilla.

EL

EL Dr. D. PEDRO DE GVZMAN MALDOnado, Prevendado de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad de Cadiz, Provissor, y Vicario General de ella, y su Obispado, por el Illustrissimo, y Reverendissimo Señor D. Fray Alonso de Talavera, mi señor, por la gracia de Dios, y la Santa Sede Apostolica, Obispo de dicho Obispado del Consejo de su Magestad, &c.

POR la dresente doy licencia à Christoval de Requena Impressor, y Mercader de libros de esta Ciudad para que pueda imprimir el Sermon que predicò el M. R. P. M. Fr. Joseph Vela, Prior del Convento de Nuestra Señora del Carmen de la Ciudad de San Lucar de Barramea, en la Solemne Accion de Gracias, q̃ por el Nacimiento del Augusto Principe de Asturias, Primo-genito de nuestros Catholicos Monarchas, consagrò à la Soberana Virgen Maria Madre de Dios Señora de los Milagros, la Nobilissima Ciudad del Gran Puerto de Santa Maria, atento à que de mi orden ha sido visto, y registrado, y no se ha hallado cosa alguna que impida el darse à la Imprenta. Dada en Cadiz á quatro dias del mes de Noviembre de mil setecientos y siete.

Dr. Guzman.

Por mandado de su merced

Pedro de Hinojossa
Not. mayor.

CAVSES

CAUSES BREVES,

A QVE SE SVBCINTAN LOS SAgrados, y Solemnes Cultos, con que la muy Noble, y muy Leal Ciudad, y Gran Puerto de Santa Maria, celebrò la Accion de Gracias, por el felìz Nacimiento de Nueſtro deſſeado Principe DON LVIS FERNANDO GINES (que Dios guarde.)

Eſcribialos D. Gerònymo Fernandez de Caſtro y Bocangel, que lo Dedica à la Proteccion de la miſma Nobiliſsima Ciudad.

Ill^MO. S^R.

COnſagrole à la Noble Proteccion de V.S. eſte Epilogo de los Sacros Solemnes Cultos, con que ſu magnificencia celebrò el felíz Oriente de Nueſtro Sereniſsimo Principe Don Luis Fernando: Bien, que no ſolicito en V. S. Clypeo à las calumnias (vano ſiempre deſvelo) porque la detraccion no ſe enfrena con los reſpectos de los Mecenas; ſi ſolo procuro, que V.S. conozca tiene afectos verdaderamente acreedores à ſus lucimientos, y aſsimiſmo, quien al ver quanto rehuſa la modeſtia; ſi no ya la diſcreta deſconfiança de V.S. dar à la noticia publica las feſtivas demonſtraciones, que (aun en las calamidades que ſe experimentan) nuebamente acreditan ſu zelo,

EL Dr. D. PEDRO DE GVZMAN MALDOnado, Prevendado de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad de Cadiz, Provissor, y Vicario General de ella, y su Obispado, por el Illustrissimo, y Reverendissimo Señor D. Fray Alonso de Talavera, mi señor, por la gracia de Dios, y la Santa Sede Apostolica, Obispo de dicho Obispado del Consejo de su Magestad, &c.

POR la dresente doy licencia à Christoval de Requena Impressor, y Mercader de libros de esta Ciudad para que pueda imprimir el Sermon que predicò el M. R. P. M. Fr. Joseph Vela, Prior del Convento de Nuestra Señora del Carmen de la Ciudad de San Lucar de Barramea, en la Solemne Accion de Gracias, q̃ por el Nacimiento del Augusto Principe de Asturias, Primo-genito de nuestros Catholicos Monarchas, consagrò à la Soberana Virgen Maria Madre de Dios Señora de los Milagros, la Nobilissima Ciudad del Gran Puerto de Santa Maria, atento à que de mi orden ha sido visto, y registrado, y no se ha hallado cosa alguna que impida el darse à la Imprenta. Dada en Cadiz á quatro dias del mes de Noviembre de mil setecientos y siete.

Dr. Guzman.

Por mandado de su merced

Pedro de Hinojossa
Not. mayor.

CAVSES

CAUSES BREVES,

A QVE SE SVBCINTAN LOS SAgrados, y Solemnes Cultos, con que la muy Noble, y muy Leal Ciudad, y Gran Puerto de Santa Maria, celebrò la Accion de Gracias, por el felìz Nacimiento de Nueſtro deſſeado Principe

DON LVIS FERNANDO GINES (que Dios guarde.)

Eſcribialos D. Geronymo Fernandez de Caſtro y Bocangel, que lo Dedica à la Proteccion de la miſma Nobiliſsima Ciudad.

ILL^MO. S^R.

COnſagrole à la Noble Proteccion de V.S. eſte Epilogo de los Sacros Solemnes Cultos, con que ſu magnificencia celebrò el felìz Oriente de Nueſtro Sereniſsimo Principe Don Luis Fernando: Bien, que no ſolicito en V. S. Clypeo à las calumnias (vano ſiempre deſvelo) porque la detraccion no ſe enfrena con los reſpectos de los Mecenas; ſi ſolo procuro, que V. S. conozca tiene afectos verdaderamente acreedores à ſus lucimientos, y aſsimiſmo, quien al ver quanto rehuſa la modeſtia; ſi no ya la diſcreta deſconfiança de V.S. dar à la noticia publica las feſtivas demonſtraciones, que (aun en las calamidades que ſe experimentan) nuebamente acreditan ſu zelo,

lo, no pueda sufrir, que el silencio las obscurezca; pero aunque es tan arduo empeño, como reducir à brebes periodos, vn assumpto tan sublime, diga con Lucrecio:

Lucret.

Claudicat ingenium delirat linguaque mensque;
Omnia deficiunt, atque vno tempore desunt.

Lograrè los mayores aciertos, si V.S. me dispensa aquel favor, que de la Diosa Venus implorò el Poèta dedicandola la Eneida:

Virg. Catalect. dedicat Æneid. ad Ven.

Adsis mihi ò Cytherea, &c.

Pues quando mi estilo, por inculto, no logre el aura popular en la comun acceptacion, avrè conseguido mi desseo, que V. S. se dè por servido de mi obsequio; que de este modo podrè dezir con Epicuro: *Hæc ego non multis, sed tibi, satis enim magnum (si me favore affeceris) alter alteri Theatrum sumus.* O mas al intento con Seneca: *Vnus mihi pro populo est*; y en la misma Epistola: *Satis sunt mihi pauci, satis est vnus.* Con que siendo este V. S. podrè librar en esta fortuna los desempeños de mi obligacion. Dios guarde à V.S. en su mayor grandeza, colmandola de felicidades dilatados años. Puerto de Santa Maria, y Octubre 2. de 1707. años.

Sen. lib. 1. Ep. 7.

Illustrissimo Señor.

B. L. M. de V. S. su mas rendido afecto

D. Gerònymo Fernandez de Castro y Bocangel

CVL-

CVLTOS SAGRADOS QVE LA MVY Noble, y muy Leal Ciudad, y Gran Puerto de Santa Maria, dedicò à Nuestra Señora de los Milagros, su Patrona, y Titular, en Accion de Gracias, por el desseado Oriente de el nuebo Sol de España Nuestro Serenissimo Principe

DON LVIS FERNANDO GINES (que Dios guarde.)

AVnque ay assumptos, que por su soberania, no ay expresiones, que los adequen, y estas por considerarlas, corto obsequio, la discreta desconfiança las sepulte en el silencio; ay tambien silencios, que por importunos se conducen á ser constantes ilaciones de alguna omission: En este supuesto, es digno de aplicacion el referir los Cultos, y demonstraciones Christianas, con que esta muy Noble, y Leal Ciudad tributando gracias al Soberano Author de todo bien, por el de aver dado la desseada subcession à esta Monarchia, procurò acreditar su gratitud à la Divina Magestad, alegre confessandole, que

Sanctorum nobis miracula reddis avorum. Mart. lib. 8. Epig. 80.

Y á vn mismo tiempo demonstrar á nuestro Invicto, y Catholico Rey, y Señor, su fino, leal, y ya experimentado afecto, en reverentes Cultos Sagrados, y no en otras prophanas Celebridades, pues como

Non Bove mactato, Cœlestia numina gaudent;
Sed quæ præstanda est, & sine teste fide.

Huyò esta Nobilissima Ciudad de desvelarse en festejos de Toros (que mas que dispendios à los Cabildos, contraen à los vezinos incommodidades,

y daños) estos no permitiò el buen zelo, que padeciessen, siendo lo de màs consideracion, para evitar la idèa de tales fiestas, aver hallado en el assylo de las Divinas Aras, por medio de Sacrificados fragrantes Aromas, seguro norte para conseguir á nuestro nuebo Dueño la mas gloriosa proteccion.

Ovid Trist. lib. 2. Eleg. prim.

Sed tamen vt fusso taurorum sanguine centum,
sic capitur minimo thuris honore Deus.

Primorosas eran, y lucidas quantas idèas prevenia la leal, y amante atencion de nuestro Nobilissimo, y Clarissimo Senado; y aunque discordias importunas turbaron alguna de las mas ayrosas, no obstante, se practicò vna bastantemente solemne.

En el dia veinte y nuebe de Agosto, quando Tribia igualaba las valanças de su Estacion Nocturna, passò por esta Ciudad Expresso, dirigido con la noticia para la de Cadiz, y no esperando los animos fieles de el Gran Puerto à que alli bolviesse el aviso, començaron á dar cuerpo a la voz aclamatoria, creyendo todos ser motivo de illuminarse Cadiz el feliz subcesso de el parto de nuestra Venerada Reyna, con lo qual, creciendo à innumerables las aclamaciones á nuestro Cathólico Rey en toda la Ciudad

Mart. lib. 1. Epig. 3. ꝟ. final.

Vox diversa sonat: populorum est vox tamen vna
Cum verus patriæ, diceris esse Pater.

Començò, digo, à correr la voz de la plebe, à cuyos ecos (nunca mas agradables) respondieron las campanas, y balcones, haziendose vnas, y otros rectoricas lenguas en sonorosidades, y fulgores. No viò la abrassada Troya tantos, quantos el Puerto admirò incendios; la menos lucida Calle trassumpto fue admirable de el Besubio, cada casa de el Ethna, y qualquiera de las Reales Galeras, que de la Española Esquadra estàn surtas en este Puerto, excediò al flammante Mongibelo, è immobil al rapido curso

del vndoso Lethe esparcia al ayre numerosa pompa de artificiosas luzes, y primorosos fuegos, que por mucho tiempo

Turbine fumantem piceo, & candente favilla,
Attolitque globos flammarum, & sidera lambit. Virg. lib. 3. Æneid 575. v.

El mismo fausto continuaron calles, y balcones en el progresso de cinco noches, que à esta siguieron con nuebas ideas de hermosissimas luminarias, por sus varias formas, y disposiciones, y esto mismo se obstentó con mas lucida novedad en las mismas Reales Galeras; de suerte, que desde la segunda noche (que fue la del Martes) se illuminaron todas con arte tan ingenioso, que no necessitò de el dia quien desseava conozer su forma, porque guarneciendose estandarte, ballesteras, espolon entenas, y flamulas de luzientes antorchas, daban eloquentes señas de su hermosissima fabrica, innovando cada noche artificial Protheo la transformacion de las luzes, las quales exedian el guarismo de cuarenta mil sin encarecimiento.

El dia que siguiò al de la noticia fue bastante su festivo alborozo à borrar de las vulgares obseavaciones el ridiculo aguero de ser martes, pues fue nuncio de felicissimos subcessos. En este, pues dia, para esta Ciudad el mas dichoso, su Illustrissimo Cavildo passò acompañado de la ordinaria Comitiva, à la Iglesia Prioral à dar gracias, y aviendo entonado solemnemente el *Te Deum laudamus*, rematò la accion en la Capilla de su Titular Patrona, pareciendole à su leal afecto insufrible la precissa tardança de la Festividad, que el desvelo de sus nombrados Diputados, tenia dispuesta.

Continuaron este dia Nobleza, y Plebe, las aclamaciones, y jubilos esta, y aquella los ya principiados festejos; en esta tarde se mandaron com-

partir por los barrios , y calles numero lucido de Toros, atendiendo la noble jubentud à ſu direccion , y tuvo el condigno eſta ſolicitud ſin que turbaſſe adverſidad alguna por intereſſados que en ella fueſſen, los miſmos que ſu fortuna feſtejaban la noche , que antecediò al tercero dia de Septiembre, en que el muy Reberendo Cabildo Ecleſiaſtico celebrò ſu devota funcion, ſe quemaron á ſus expenſas varios , y lucidos fuegos , indices claros de lo fervoroſo de ſus afectos , y aviendo con las mas exactas expreſsiones concluydo ſu devota funcion: en la miſma tarde divirtió la popular inſpeccion el feſtejo , que hizo la gente de el mar, corriendo Ançares en el Rio con muy buen orden ; à eſta coronò vn precioſo Torreon veſtido de fuego , que eſtuvo ſobre el agua. Y porque todo el dia fueſſe de lucir, y arder, en la plaza de la Igleſia Mayor ſe previno para principio de la fieſta de la Ciudad vn bello , y demás duracion digno obeliſco, que à mas de ſu fabrica arreglada à leyes Arquitectonicas , ſe eſmaltò de elegantes pinturas , en que el Arte dibuxò con valentia las mas excelſas virtudes , que á nueſtro Catholico Philipo adornan , con motes , los que à cada vna correſpondian.

Levantabaſe eſta Fabrica 82. pies Geometricos en ſu altura , dexando ocupados la circumferencia à 20. à 30. por frente ; eſtas començaron à arrojar incendios , deſpues de hecha la ſalva guardia por muchos, diverſos boladores , que Cometas errantes, ſi no lucientes exalaciones, illuminaron los Elementos el tiempo que ocuparon la Region aèrea , y à la verdad , tuviera yo por infalible lo que el Poèta de Eneas por traddicion dudoſa , ſi hahlara de eſte fuego:

Fama

Fama est: Enceladi semiustum fulmine corpus
Urgeri mole hac, ingentemque insuper Æstuam
Impositam ruptis flammam expirare caminis
Et fussum quoties mutat latus intremere omnem
Murmure Trinacriam, & Cœlum subtexere fumo.

Virgilio Æneid.lib. 3.ṽ.578.& seq.

Y verdaderamente luzes, y fuegos no dexaron que adelantar claridades al dia; este llegó, y en èl se renovaron las aclamaciones, y festejos populares, saliò la Ciudad, y conduciendose à la Capilla Mayor de su Iglesia Prioral, ocupò sus decentes asientos; alli pues, oyò Missa, y Sermon, aquella solemnemente devota, y este el mas Docto, y bien discurrido, que es ponderable; mas suponiendo, que se prensarà adjunto à esta Descripcion, bastarà dezir, que tan suspenso tuvo el Auditorio su melodia, que

Conspexere silent, arrectisque auribus adstant,
Ille regit dictis animos, & pectora mulcet.

Virgilio Æneid.lib. 4.

La tarde, corona felìz de tan solemnes cultos, bolvió el gran concurso a inundar el capacissimo Templo (que es vna de las mejores fabricas, que adornan esta Andalucia, y de quien con mas veras que del Amphitheatro de Cesar, pudiera dezir el Español Epigramatario:

Assiduus jactet nec Babilona labor
Nec Triviæ Templi molles laudentur honores.

Mart.lib.1. Epig. 1.

Bolviò, digo, la Magestuosa authoridad de nuestro fidelissimo, y Nobilissimo Cabildo, à ocupar su Estrado, de donde fenecidas Eclesiasticas funciones (á la sazon pertenecientes) saliò acompañando à la Milagrosa Imagen de Maria Santissima su Protectora, que en solemne triumpho se expuso à la veneracion devota. No viò la Emperatriz de el Orbe Roma mas adornado el Capitolio, mas pobladas sus calles, ni mas aclamados sus Principes quando triumphantes la vieron, que el Puerto de Santa Ma-

ria

ria en el quarto dia de Septiembre, pues la mas sos-
segada comprehension vacilaría, al ver lo hermoso, y rico de las colgaduras, que en variedad de colores hermoseaban la Estacion, sucediendo à la curiosidad lo que al que dixo:

Ovid. Fast. Lib. 5.

Sepè ego digestos volui numerare colores,
Nec potui numero copia maior erat.

Daba principio à los adornos de las calles el magestuoso de vn Throno, cuya rica struccion fue desvelo de los Artifices, de oro, y plata; este se descollaba en cinco vlnas de altitud, que ocupaban ocho gradas: La primera, que se imaginaba pavimento, la encubriò vna grande bien texida alfombra, sobre la qual se levantó primero banco, que guarnecido de bandexas, y azafates de admirables fabricas, no dexando à la vista rastreasse apice de el fondo, diò que imitar à las restantes gradas, que se vistieron de no menor riqueza: teniendo la tercera de ellas la gloria de servir plinto, ò baza à vna Imagen de nuestro Invicto Monarcha, puesto à cavallo; su materia de plata dorada, con remates à los extremos correspondientes.

Recebia este argentado Monte, vna copia de cabal estatura de nuestro Catholico Rey, y Señor Don Phelipe Quinto, que adornado de vn bien entallado marco, demonstraba su Real persona en los principios de su jubentud, de quien se pudo dezir:

Mart. lib. 9 Epig. 67.

Creverat hic vultus bis denis fortior annis,
Gaudebatque suas pingere barba genas.

Serviale decente docel vno de Damasco carmesi, galones, y fluecos de oro, pendiendo de sus dos bolantes angulos dos Candeleros de ocho luzes: adornò la Regia frente vna preciosissima Corona de Diamantes, hecha à este fin, de valor de diez mil pesos escudos; haziendo mas vistoso este Throno, dos

dos abrotantes, ò piñas, que en forma de Aparadores divertian gran copia de piezas, y jugueres de plata, que pudieron con el ornato de el todo, importar precio de quanta mil pesos escudos.

Por este, pues, sitio, que es la calle llamada de Palacio, procediò la Sagrada pompa, à quien antecedian, despues de las Cofradias, y sus Estandartes, vna lucida Esquadra de Niños ricamente vestidos, como que hazian guardia à otro, que en vna brebe Lamina llebaba vna copia de nuestro Catholico Rey. Siguiò à este, immediatamente, otro Esquadron de quatro armados de petos, espaldares, y morriones dorados, con picas à lo antiguo.

Continuaban las Religiosas Communidades, con sus Cruzes Ciriales de plata, dandoles principio la de el Phenix de la Misericordia, el señor San Juan de Dios, y incluyendose subcessivamente las de los gloriosos Patriarchas San Francisco de Paula nuestro Padre, la de la mas elevada Aguila de la Iglesia Augustino, las dos Familas Observante, y Descalça de el Seraphin Francisco, cerrando este Religioso Choro la dilatada progenie de los hijos de mi Gran Padre, el Apostol Soberano de las Gentes, Santo Domingo de Guzman, quien como radiante Luzero de la Iglesia, anunciando á la mejor Aurora Nuestra Señora de los Milagros; esta no recatò sus resplandores, pues se viò en su Throno Real de plata, ardiendo el costosissimo Vestido (cuyo candido color hermoseò la ancha franja de primorosos realces de oro, y plata) en llamas de riquissimas joyas de Diamantes, que haziendo vn costoso firmamento las materiales brillantes centellas, y sugetas à vn elegante, y ayroso dibuxo, no dexaron campeasse lo hermoso de el fondo.

Cerrò

Cerrò, vltimamente, con la grandeza, y ſeriedad acoſtumbrada, ſi bien con mas gala que nunca el Noble, è Illuſtre Conſiſtorio, que governa eſta Republica, la Noble, y leal Ciudad, digo, de el Puerto, de cuyo amante afecto, explicado en eſtas demonſtraciones, propriamente ſe entendia lo de

Ovid. Faſt. lib. 1.

Cæſaris arma canant, alij nos Cæſaris aras.

Cortejabala lo mas lucido de la Nobleza, que la iluſtra, haziendo guarda à todo el iluſtre progreſſo la parte de el batallon de Milicias de eſta Ciudad, que pareciò por entonces ſuficiente.

Para conducir el Sacro triumpho por la predeſtinada Eſtacion, ſalieron de el cuerpo de la Ciudad Don Juan Luis Suarez de Siquera, Cavallero de el Orden de Santiago, y Don Fernando Fernandez de Caſtro y Pinedo, Alguacil Mayor eſte, y vno, y otro Regidores, à quienes ſe debiò tan cumplido el deſempeño, que no tuvo que adelantar el deſſeo.

Llegò el Mageſtuoſo aparato à las eſquinas, que dizen de Belem, que ſon, las que forman la celebrada en Andalucia, Calle Larga, y la ya dicha de Palacio. Ocupò el eſpacio de lo lato de aquella la primoroſa perſpectiva de vn Templo, que no menos primores debiò à el Arte, que la Maravilla Epheſia, ſubſtentabanſe ſus Arcos ſobre columnas, y Corniſſas, que imitaron artificioſamente el orden Dorico, bien que los Capiteles, y Friſſos ſe hermoſearon con la gala del cópueſto. En la parte principal de èl, ſe mirò repreſentada al vivo la glorioſa Preſentacion en el Templo, de Nueſtro Redemptor, no ſiendo de menor admiracion el adorno, de que ſe viſtiò la parte exterior de el Arco principal, y la linea combexa en la profundidad, que fue de ricas Laminas, y paños de Napoles, en que ſe entre-

tre-

tretexieron varios Gerogl yficos, con motes, y letras diversas.

No de pequeña diversion seguia en las inferiores esquinas, que forma el Convento del señor San Augustin, vn Arco Triumphal, ò media Esphera, sustentada en quatro Columnas, que vestidas de Mirthos, y Laureles; seguian con la Cornissa en lo possible las disposiciones de lo Jonico, adornandolo todo muchas (si no innumerables) piñas de fingida plata, y dexando en el interculumnio vn pavellon carmesi, passaba immediatamente à la perspectiva del Risco, que se dilataba hàzia medio-dia, en ocho varas de profundidad, ocupando las fragosidades del fingido bosque diversas especies de animales, de cuyos extremos saltaba copia de aguas: no dexando parte alguna, que no ocupassen los bien imitados desvelos de Pomona, en fingidas frutas, ni cuydados de Flora, en los ayrosamente mentidos lilios, y claveles, llenando los restantes huecos de la tecumbre las argentadas piñas, que tambien adornaban el Arco. No faltò saynete, que no se expusiesse à la alegria publica, pues hasta para divertir la plebe, se prebino vn Bolatin, cuyo bulto, mobido de ocultas cuerdas, tanta variedad de bueltas hizo, que no faltó quien le juzgasse animado.

A la plaza de los Escrivanos llegò el Triumpho, en donde ya formada esperaba la Cavalleria, que se aquartelaba en esta Ciudad, y despues se incorporò subcessivamente à la Infanteria: Haze frente à la Calle de Palacio la parte de dicha plaza, que es Hospicio, y Capilla de la Caridad, à cuyo arrimo se erigia vn Risco de primorosos peñascos, y pulidas figurillas, remataba en Altar, en que es-

uvo colocada vna Imagen de Maria Santissima Nuestra Señora, què mas Divina, y Soberana Juno dignamente ocupasse el lugar, que à aquella mentida Diosa consagrò la ceguedad Gentilica. No avia capacidad, que no llenassen los Geroglyficos, y Nemas Latinos, cuyos conceptos como los anteriores, y siguientes adornos, no individuo, por no ser de el intento de la brebedad, à que aspiro, y porque nos llaman toda la admiracion las Reales Galeras, que guarnecidas de hermosas Pavessadas, Estandartes, Flamulas, y Pinneles, pintados primorosamente, esperaban la Milagrosa Imagen; y apenas se dexò ver, quando á vn brebe precepto hizieron salva todas con su Artilleria gruessa, Pedreros, y Mosqueteria.

Està en esta Ribera, contigua al Rio, vna Capilla, hecha á fin, que desde las Galeras se oyga Missa commodamente, que es vna de las vistosas Fabricas que hermosean esta Ciudad. Adornòse esta de costosos paños, y tapizes, con arrogantes pinturas, causa bastante de admiracion.

Bolbiò la Magestuosa Procession por la Calle, que dizen de Luna, en la qual, junto al Convento de el señor San Juan de Dios, se hizo vn Altar, que fue idea de vna plasible Capilla, no menos ricamente adordada, que las demàs, añadiendosele solo primorosas Imagenes de Napoles, que lo hazian vistoso.

Cercano à este Ornato, ocupando el gran espacio de la latitud de la Calle Larga, házia la parte de el Septentrion, se vieron dos perspectivas, la vna que estaba en el puesto inferior, era de Campo tan ameno, que à mirarlas, se previniera alvergues Ver-

tumno

tumno en ſus manſiones: Aqui, pues, à la margen de vn caudaloſo Rio, eſtaba fundada vna Ciudad, y llegando à medir la Ribera vna hermoſa Nave, que todas las velas diferidas, tomaba puerto, debiendoſele à el primor de quien la mobia, tener ſuſpenſa la admiracion, haſta certificarſe era fingido. La otra, à quien ſervia baza la primera perſpectiva, era de frondoſa Arboleda, en cuyo centro ſe miraba entre refulgentes candidas nubes el Caſtillo, y ſobre ſu omenage ſentando la mejor Torre de David Maria Santiſsima de los Milagros (glorioſo timbe de eſta Ciudad) à eſta Divina Proteccion, ponian dos Perſonages (que quiſieron repreſentar á Nueſtros Catholicos Reyes) à nueſtro recien-nacido Dueño, como à quien confieſſa aſſylo eſta Monarchia Eſpañola. No faltò à eſta idèa el exterior adorno, que à las antecedentes, pues lo hazian aqui bellas pinturas, y colgaduras de Damaſcos, y ricos Terciopelos.

Haze frente á eſta hermoſa Calle, vna gran Caſa, que dà principio à la Calle, llamada de Santa Maria: En eſte eſpacio, ſe levantaron quatro Pilaſtrones en Reglas Doricas, en cinco pies de altura; ſoſtenian eſtos otras tantas Columnas, ſobre las quales bolaba la ancha Cornisſa, à quien coronaba vn lucido barandage, y vn medio frontis, cuyo eſpacio adornaba vn Retrato de Nueſtro Invicto Rey, y ſugetandoſe toda la Fabrica à la diſpoſicion, que los Pilaſtrones dexaba agradable la exterior viſta: la interior, formaba vn Cielo raſo de catorze pies en quadro, en eſta capacidad Flamencos Tapizes dibuxaron con viveza las hazañas de el Macedon Alexandro, como que fueron preſagio si no boſ-

bosquexo de las de Nuestro Catholico Monarcha, servia esta maquina de Solio à vn Altar, en donde se erigieron las Imagenes de el señor San Joseph, y el Patron de las Españas Santiago; continuaronse en esta el primor, que en las demàs mansiones de la Estacion, la qual rematò, entrando el Triumpho Sacro en la Iglesia de donde procediò, y colocando la Milagrosa Imagen en su Regio, y magnifico Altar, que fue tan artificiosamente primoroso, que lo de menos admiracion fue, el ser todo de solida plata

Este glorioso fin tuvieron las Acciones de Gracias, que esta siempre Noble, y Leal Ciudad consagrò al Author de la Vida, por medio de Maria Sansissima de los Milagros, su Titular, y Patrona, para que, ya que vino tanta dicha de el Cielo, le digamos todos:

Virg. bucol Egl. 4.

Iam nova progenies de Cœlo mititur alto.
Tu modo nascenti puero, quo ferrea primum
Casta fave Lucina:

Y porque por tan segura Proteccion, consigamos que

Virgilio Æneid. lib. 7.

------Hinc progeniem virtute futuram
Egregiam, & totumque viribus occupet Orbem.

Diziendo yo por vltimo, que de aver sido mas bien cortada pluma, que la mia, que refiriesse tanto Solemne aparato, pudiera ser tuviera esta Nobilissima Ciudad todos los Panegiricos, que se grangea su desvelo, y lealtad, siendo el mayor, que puedo hazerle, el silencio:

Ovid.

Non mihi si centum Deus ora sonantia linguis,
Ingeniumque capax, totumque Helicona dedisset.

OMNE

OMNE HIC CONTENTVM S. R. E. Correctioni Humiliter, ac Reverenter Subijcio.



SONETO

SONETO ACROSTICO, QVE aviendo visto la ingeniosa, y puntual narracion de los Festejos, que hizo la Ciudad del Puerto de Santa Maria, en celebracion del felice Natal de nuestro Principe DON FERNANDO EL PRIMERO; Obra de Don Gerònymo Fernandez de Castro y Bocangel, escribe su seguro Amigo Don Juan Berallo de Villa-Real.

Ciceròn, que à la fama siempre ha sido
Afan gustoso de su voz parlera,
Se somete à tu pluma, que altanera
Tocò de la Eloquencia lo subido:
Reconozca embidioso, que has podido
Ofrecer narracion tan verdadera,
Y que sin incurrir en lisongera,
Blasone siempre contra el duro olvido:
O quiera el Cielo, que tan grande gloria
Como à tu Patria la lealtad recibe,
A Porfidos entregue la memoria:
No negando à tu zelo, que le ofrece
Generosas fatigas à la Historia,
EL immortal aplauso, que merece.

A DON

A D. GERONYMO FERNANDEZ de Castro y Bocangel, en laudatoria de su pulida, y puntual Descripcion, le ofrece su Condiscipulo, Amigo, y servidor Don Ignacio Zelaya, este

SONETO.

Quien viere de tu pluma lo elegante,
Y de tu narracion lo peregrino,
Què te dirà? què? que eres Divino,
O que tiene tu Patria en ti vn Athlante.
Cicerón no se aplauda mas amante
En elogiar à Roma, que es destino
De tu explendor luzero matutino
Saca luz á Gerònymo brillante.
Publìca, pues, al mundo el lucimiento
conque el de Juno Templo Portuàno,
Celebrò à Luis Primero el nacimiento:
Que el Clarin de la Fama Telephano
Dirà, al ver tanto zelo, y ardimiento,
Que eres por tu Boca-Angel soberano.

(§✠§)(§✠§) (§✠§)(§✠§) (§✠§)(§✠§)
(§✠§)(§✠§)

AL

AL M.R.P.M.FR. JOSEPH DE VELA,
en el Panegirico al Nacimiento de nues-
tro glorioso Principe
DON LVIS FERNANDO GINES,
que hizo, en Fiesta de Accion de Gracias
consagrò la Ciudad, y Gran Puerto de
Santa Maria, á N. Señora de los Milagros,
su Patrona, escribia Don Juan Enciso
Monçon, este

SONETO.

Si assi vsurpas, Divino Ptolomeo,
A la brillante Esphera su luz pura,
Quien te podrà absolver? que en prisi-
sion dura
Yo vì con menos culpa à Prometheo.
Mas quien podrà prenderte, si al Phebeo
Golfo tu vista hidropica lo apura?
No la tierra; pues ella mal segura
Teme á tus rayos ser facil tropheo.
Buelvete al Cielo, pues assi la pena,
La culpa medirà de robo, y buelo,
Siendo tu carcel su mansion amèna:
Donde sus luzes à tu ardiente zelo
Sirvan pasto, los Astros sean cadèna,
Aguila el mismo Sol, Caucaso el Cielo.

AL

AL M. R. P. M. FRAY JOSEPH DE VELA, en el Panegirico, que hìzo à la Ciudad, y Gran Puerto de Santa Maria, en Fiesta à su Patrona N. Señora de los Milagros, de Accion de Gracias, por el felìz Oriente de nuestro Serenissimo Principe (que Dios guarde.) Escribia Don Geronymo de Castro y Bocangel, estas

(§✠§) *OCTAVAS.* (§✠§)

(§✠§) I. (§✠§)

DE glorias immortales se Corona,
O Demostenes Sacro! tu eloquencia,
El eco de la Fama te pregona
Archivo de la mas Divina Sciencia:
Pues quantos triumphos dispensó Belona
Al Marte Hispano à Militar violencia,
Laureles tantos le renueba Sabio
El accento melifluo de tu labio.

(§✠§) II. (§✠§)

Por ti vivirá, eterna pesadumbre,
Nuestro Philipo, de el Herege infausto,
Encenderà la yà defunta lumbre
En Hibernia al Catholico holocausto

§§§ Lo-

Logrará nuestro Luis tocar la cumbre
De la immortalidad, que el Cielo fausto
Quanto predizes, y à su luz infieres,
Lo esculpirà en sus claros Caractères.

(§✠§) III. (§✠§)

No es mucho, no, que nuestro Regio Infante
Immortal crea, quando admiro quanto
Le elevas à la Esphera de Diamante,
Y nos lo anuncias victorioso tanto,
Que à pesar de la imbidia mas gigante
Será à el Hispano gloria, al Belga espanto,
Vinculando su Nombre esclarecido
Siglos de fama, injurias de el olvido.

(§✠§) IV. (§✠§)

Dìme, Tulio Divino, quien infunde
En tu voz tan sonòra melodia?
Es, acaso, quien tanta en ti difunde
El pielago insondable de Maria,
Que al darla gracias, quiere q̃ te innunde?
Ni es dudable, que es suya tu armonìa,
Pues para su alabança, tu desvelo,
Reduxo à brebe instante todo vn Cielo.

(§✠§) V. (§✠§)

De esta Divina Torre, tu cuydado
Exmeròse en ser Argos vigilante,
No ay, Portuenses, enemigo ayrado,
A quien anìme furia, que os espante:

Asse-

Assechanças no tema el descuydado,
Desprecielas con animo constante,
Pues ya contra su fuerça, y su cautela,
Tenemos tal Castillo, y tan gran *VELA.*

(§✠§) VI. (§✠§)

Mas què mucho, que llegue felìzmente
A el Puerto de Maria Soberana,
De tanto discurrir la Nave ingente,
Si para Coronarse mas vfana
De el Laurel immortal la docta frente
Al Lethe dividiò la espuma cana
Velozmente; y no es mucho, pues admiro,
Que este no es de su *Vela* el mayor gyro.

(§✠§) VII. (§✠§)

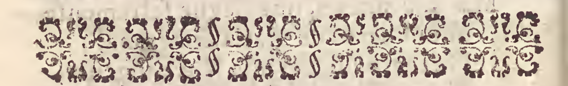
Prometheo felìz, de mas Christiana,
De mas docta, de mas grave Astrologia,
No robando la lumbre Meridiana,
Si observando los Astros á porfia:
Nunca hallaràs constelacion tyrana
En toda la Celeste Monarchia,
Que no conozcas, ni que dè desvelo,
Como en Caucaso à aquel, à ti en Carmelo.

(§✠§) VIII. (§✠§)

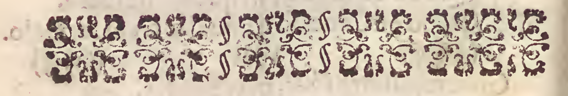
Gozate, ilustre *Vela*, mas edades,
Que el Paxaro de Arabia milagroso,
Vinculando en tu voz felicidades
El Monarcha de España mas glorioso:

Pues

Pues si no le tributas Magestades,
Las publìcas, y anuncias prodigioso
A el Imperio Romano en nuestro In fante
VnHercules, que anìme alSacroAthlante.







LIBER



LIBER GENERATIONIS IESV CHRISTI filij David, &c. Math. cap. 1.

RESpira ya, Espaciosa, Grande, y Heroyca Nacion Española; respira ya, y convierte en sonoras vozes de jubilo, aquellos tristes lamentos, que con tan justa razon; ha tantos años que gimes; porque esteril, sin succession de Principe te vias. Respira ya, pues llegò el dia, en que si antes, por esteril, eras despreciada, y aun amenazada de las Estrangeras Naciones; ya fecunda, por el Principe, que has gozado, seràs à tu antigua gloria restituida. Canta en buen hora repetidas acciones de Gracias, en demonstraciones de jubilo, que assi lo intimò Isaìas, en semejante ocasion à la Nacion de Israèl: (A) *Lauda sterilis, & hinni quæ non p. riebas.* Y el Periphrasis de Sanchez leyò: *Exulta iam sterilis antea, & destituta filijs, & gratias age Deo, assiduas, & quantum potest.* (b)

(A) Isaìas capit. 54.

(b) Sanch. in C. 54. Isaiæ

Ea, convierte ya, en risas tus llantos, Española Monarchia; pues la Divina Misericordia convirtiò la esterilidad, que como Sara padecias, en fecundo nacimiento de vn Principe desseado, que como vn Isaac, es la alegria mas dichosa, que Dios pudo concederte: *Peperit filium dixitque, rissum fecit mihi Deus.* (c)

(c) Gen. cap. 21.

Densе en hora buena, vnos à otros, repetidos parabienes los Leales Vassallos de nuestro amado Rey, y Señor DON PHELIPE QVINTO, juntense, combidense, que estas festivas demonstracio-

ciones, son expressión de su fina lealtad; y bien sé, no han de alcançar tales jubilos á los mal contentos, por incredulos de la felicidad; que ya no pueden negar; pues la experimentamos. Por esso reparò mi Silveyra, que en el nacimiento del Baptista, los parabienes, congratulaciones, y regozijos en la accion de Gracias, todos eran con Santa Isabel, y no con Zacharias: (d) *Audierunt vicini, & congratulabantur ei.* Y preguntando, por què eran con Isabel los regozijos, y no celebraban con Zacharias, en aquel nacimiento, las fiestas? Responde: (e) *Penè erat mutus ob infidelitatem, & ideo nulla fiebat ei congratulatio; tales enim nullius momenti reputantur.* No movia los labios, por incredulo, no queria dar assenso, á que Isabel avia de parir vn Niño; pues en el nacimiento de esse Infante, no ay que concurrir con incredulos, para dar de corazon debidas gracias.

(d) Luce. cap. 1.

(e) Sylb. tom. 1. Lib. 10. cap. 8. q. 5.

Para consagrar estas tan justificadas por la felicidad de España, en el nacimiento de nuestro desseado Principe, ha dispuesto esta Nobilissima, y muy Leal Ciudad del Puerto de Santa Maria, la Solemnidad presente; en cuyo assumpto, aunque en diversos dias, discretamente vnida con el Doctissimo, y Venerando Clero, se consagran, rendidos en el obsequio, y magnificos en los Cultos: y es razon, que si nos ha nacido vn Principe desseado, que nos ha de causar la anhelada Paz: Los Sabios Sacerdotes, en este Eclesiastico congresso, y los Nobles, en este Secular Cabildo, concurran en succesivos dias à las adoraciones. Por esso quando Naciò Christo, Principe desseado: (f) *Desideratus cunctis gentibus.* Trayendo la verdadera Paz: (g) *Princeps Pacis*, se vinieron à dar Gracias à Bethlem, puerto donde desembarcó Santa Maria, como Nave prodigiosa, el Principe que en su Claustro Virginal navegò nueve meses

(f) Agg. cap. 2. v. 8.

(g) Isai. cap. 9.

(h)

(h) *Quasi Navis Institoris de longe portans Panem suum.* (i) *Bethlem Domus Panis.* Y à aqui en successivos dias, por tal Nacimiento, se vinieron à dar Gracias los Pastores, symbolo de vn vigilante Clero: (j) *Pastores sunt Sacerdotes*; y los tres Reyes, como Cabeza de las Ciudades: (k) *Ecce Magi ab Oriente venerunt.*

Pero dificulto assi: Por què esta accion de Gracias se ha de consagrar à Maria Santissima en essa prodigiosa Imagen de los Milagros? Por què ha de ser la Missa que se ha Cantado del Nacimiento de esta Señora con el Evangelio *Liber generationis*, &c? Y por què en esta Solemnidad, ha de estar expuesto el Santissimo Sacramento? A la primera pregunta me responde V.S. à la segunda, este Venerando Clero; y à la tercera, toda España me responde.

Responde V.S. que es Maria Santissima de los Milagros, en essa preciosa Imagen, su Venerada Patrona, como lo vozean las Armas, en vna Torre, y la Imagen. Es esta Señora, el Assylo en los conflictos, Remedio en las indigencias, Luz, y Guia para los que vienen al Puerto en las obscuridades: pues quando se han de dar las Gracias, por la fecundidad feliz, en España, antes esteril, ya conseguida, á Maria Santissima de los Milagros debe la Ciudad cantar, y ofrecer las acciones de Gracias.

El Psalmo 64. es todo jubilos, Canticos, y acciones de Gracias: *Tedecet hymnus. Canticum, gratiarum actio*, leyeren otros: Ofrecian estas gracias Geremias, y Ezechiel, como Cabezas, y en nombre del Pueblo de Israel; lo dize el titulo del Psalmo: *Canticum Ieremiæ, & Ezechielis Populo transmigrationis.* El motivo de ofrecerlas, afirma Lorino, (l) fue para celebrar la fecundidad, de quien antes avia padecido la nota de esteril: *Pro ijs qui steriles nunc autem fertiles:*

(h) Prov. c. 31. v. 14.

(i) Divus Hyero. interpreta. verb.

(j) S. Ambro. lib. 2. in 2. luc.

(k) Math. cap. 2.

(l) Lorino. in Psal. 64.

Y aun por el Nacimiento de vn Principe Divino, dize el mismo : *Pro Christi Nativitate.* Hasta aqui estoy bien : lo que reparo es, que diga el primero Verso el Psalmo, que lo decente, y aun lo justo es, que esta accion de Gracias, se ofrezca en Sion : *Tedecet hymnus in Sion.* Pues no pudieran ofrecerse en otra parte? No señor; en Sion han de ser, quando en nombre de esse Pueblo las consagran sus Cabezas: por què? Discurrolo assi : Fue en Sion, donde fabricò David aquella celebrada Torre, à quien se compara el cuello de la Esposa en los Cantares : era esta Torre el Assylo, y proteccion de quantos la buscaban, en aquella Ciudad, ò Pueblo ; pues quando se han de dar las gracias por la fecundidad de essa Nacion, en el logrado Principe, es justo, sean donde la Torre de su Proteccion veneran : passemos al sentido Alegorico, para individuar lo dicho.

Es la Torre de Sion, vna Imagen de Maria Santissima, es comun, como Patrona, y Protectora ; lo dizen los Cantares : *Sicut Turris David quæ ædificata est cum propugnaculis.* (m) Y leyò Gislerio : (n) *Ad protegendum.* Era Imagen de Maria con el titulo de los Milagros : lo prosigue el Texto : *Mille Clypei pendent ex ea.* Y leyò Santo Thomàs : (✠) *Mille remedia contra pericula pendent ex ea.* Y mas claro Gislerio : Dize, que en estos Escudos se haze allusion à las divisas que se cuelgan en los Templos, á quienes el Italiano llama *Votos*, (o) y nosotros, ya se sabe, llamamos *Milagros* : Era tambien essa Torre, Pharo, que daba luz à quantos navegaban á aquel Puerto, que por serlo de Sion, era *de Santa Maria*, dize Gaspar Sanchez : (p) *Sicut Pharus Navigantibus Portum.* Pues, con razon determina V. S. que las Gracias, por la fecundidad de nuestra España, en el Nacimiento de nuestro Principe, sean en este Tem-

(m) Cantic. cap 4. v. 4.
(n) Gisl. in 4. cantic.
(§) S. Thom. hic.
(o) Gisl. in 4. cant. v. 4. Exp. 4.
(p) Sãch. apud. Flores num. 1108.

Templo, Sion myſterioſa, donde venera à Maria Santiſsima de los Milagros, ſu Patrona: *Tedecet hymnus in Sion.*

A la ſegunda pregunta, por què en eſta Solemnidad ſe ha de cantar el Evangelio *Liber generationis?* Reſponde el Venerable Clero, que aſsi lo ha diſpueſto: que porque es eſte Evangelio que ſe canta, quando à Maria Santiſsima de los Milagros ſe celebra; y con razon, porque eſte Libro, es Maria Santiſsima en ſu Nacimiento, dixo mi Sylveira: y es vn Libro de todos los Milagros Epilogo: (§) *Maria eſt iſte Liber, in quo, omnia Dei Mirabilia, ſcripta leguntur.*

(§) Sylv. Tom. 1. lib. 1. C. 2. q. 1.

O mejor, es el mas proprio Evangelio para celebrar el Nacimiento de nueſtro deſſeado Principe; porque en èl, vn Nacimiento del Principe mas deſſeado ſe venera: *Natus eſt Ieſus qui vocatur Chriſtus.* Y ſi en ſu Genealogia ſe repara, ſe verà, que ſiendo ſu mas antiguo Padre Abraham, antepone llamarſe hijo de David: *Filij David, filij Abraham.* San Gerònymo, conociò prevertido el orden; pero tambien lo confeſſò, neceſſariamente, immutado: (q) *Ordo præpoſterus, ſed neceſſario commutatus.* Varias razones dan los Expoſitores, para eſta antelacion, ſigo aora la del Docto Palacios, por individual à nueſtro caſo. (r) Abraham, ſignifica deſcanſo, por eſſo el de los Padres ſe llamò Seno de Abraham: David, todo fue trabajos, padeciò trayciones de los ſuyos, deslealtad, y guerras de ſus miſmos Vaſſallos; el Reyno miſmo para que Dios lo vngiò, le coſtò las penſiones de ſer por ſus manos conquitado: pues quando eſſe Principe Jeſus, nace para alibio de ſus afligidos Vaſſallos; mas eſtima nacer hijo de vn David, coronado entre domeſticas, y eſtrañas contradiciones, que de vn Abraham entre quietudes, y deſ-

(q) S. Hyer. lib. 1. in Math. cap. 1.

(r) Palac. hic.

cansos: Buenos annuncios Españoles, que nos ha nacido vn Principe, hijo del Señor Philipo Quinto, Rey, que no ha sabido descansar, y que este Keyno, para que Dios conocidamente le llamò, le cuesta los trabajos de conquistado; y assi, con razon, responde este Venerando Clero, le viene nacido à nuestro Principe el Evangelio, que se ha cantado: *Liber generationis Iesu Christi, &c.*

A el porquè son las assistencias de aquel Soberano Sacramento en esta Solemnidad? Responderà toda España, que es, porque à nuestro Principe, Hijo de aquel Sacramento le confessamos; y es clara la razon, porque como en nuestros Reynos es tanta con este Divino Sacramento la rendida devocion, todas las mas Rogativas, para lograr nuestro Principe; à este Señor las hemos consagrado; y quando por este mysterio, juzgamos averle conseguido, no es mucho, que Hijo de este Sacramento le llamemos, que al Baptista llamò San Pedro Chrysologo, hijo del Sacramento: *Sacramenti filius*; porque fue entre sombras de este mysterio concedido: (s) *Quia inter sacraria concessus.*

(s.) Chrysolog. serm. S. Ioã. Bap.

Si no es, que haziendo vna debida reflexion à todas tres preguntas, yo respondo: Que cantarse la Missa del Nacimiento de Maria Santissima, que fue lleno de milagros, como afirma Cartagena, (t) ser el Evangelio vn Libro lleno de milagros, que ya dixe con mi Sylveira, ser vna Imagen de Maria Santissima con titulo de Milagros, la que veneramos; assistir Jesu Christo en aquel Sacramento, milagro el mayor de los Milagros: *Miraculorum ab ipso factorum maximum.* (u) Es, para que notemos, que aver España logrado este Principe, y las circunstancias con que ha sido su Nacimiento celebrado, es vn milagro de Milagros.

(t.) Cartag. tom. 2. lib. 2.

(u) S. Thom. Opusc. 57.

Es

Es nueſtro Principe, hijo de lagrimas, y Rogativas de los buenos Eſpañoles, pues tal Principe, es milagro aſsi averle merecido, y Dios de Milagros nos lo ha dado. Samuel ſe interpreta *poſsitus à Deo.* Pues no lo pariò Anna? Si, pero era eſteril, y por la eficacia de ſus lagrimas, y Rogativas ſe moviò Dios, para concederlo; y tal hijo, mas que parto de la naturaleza, es de la Divina providẽcia, en vn milagro, *poſsitus à Deo.* (v)

Diganme, ſeñores, aver nacido nueſtro Principe en Madrid el dia 25. de Agoſto, y aquella miſma noche, por vn acaſo, aver celebrado ſu Nacimiento en Cadiz, el dia ſiguiente en eſta Ciudad, en Sanlucar, y en Xerez, no es milagro? Si, y permitido de la Divina providencia, por ſeñal, que pronoſtica el que ha nacido, ha de ſer vn Rey Grande. Al miſmo tiempo, que el Principe de los Cielos nació en Bethlem, celebraron en ſus tierras el Nacimiento los Magos; pues como pudieron ſaberlo; en la diſtancia de doſcientas leguas, que afirma la opinion mas ſuccinta, ſin aver tenido, como los Paſtores, en vn Angel, el aviſo extraordinario? Todos ſaban, fue por el milagro de aquella nueva Eſtrella con que el Principe nacia. Y de què fue pronoſtico eſte milagro? Los Reyes lo dixeron, que en tal Principe avian de lograr vn Rey Grande ſus Vaſſallos: *Signum magni Regis.* (x)

(v) D. Hyeron interpret. verb.

(x) Eccleſ. in Offic. Epiphan.

No es milagro, que aguardando con baſtantes congruencias, el parto de nueſtra Reyna, y Señora para vltimos de Julio, lo dilataſſe la Divina providencia haſta 25. de Agoſto, dia de San Luis Rey de Francia? Pues yo no tengo eſte por el menor de los milagros O ya, porque, ſi el Santo del dia Natalicio, es eſpecial Protector del Infante, y ſe atiende modelo para el recien nacido, como Aſtrologizan los Myſti-

cos,

cos, à distincion de la figura, qùe por Estrellas lebantan los humanos: si fue San Luis, quien nació, y entrò á Reynar en tiempo de guerras, movidas contra su Corona por sus mismos parientes, y Vassallos, y que con Ingleses se avian aliado; pero en su tiempo consiguiò Paz entre domesticos, y victorias contra estraños; assi nuestro Principe, si nace en tiempo de semejantes guerras, que padecemos, serà para causar la Paz, que tanto desseamos. O ya, para que, si á vn Luis Rey de Francia valeroso, debimos nos diesse en Philipo, vn Rey valiente, à vn San Luis Rey de Francia, confessemos deber, nos ha dado vn Principe, que ha de ser Rey Santo.

Si no es, que digo, que aver nacido dia de San Luis nuestro Principe, fue milagro, porque supieramos, que ponerle el nombre de Luis, que de justicia le toca, aun como saben los Parrochos, fue, mas impulso de los Cielos, que politicas, ò respectos de lo humano: porque si no huviesse nacido este dia, y quisieran ponerle el nombre de Luis: ò Señor! Quien tal ha oido en los Reyes de España? Dixeran los Criticos, llamese Phelipe, como su padre, pidieran vnos; otros, llamese Alfonso, ó Fernando; pero Luis en Reyes de España, nunca se ha visto tal caso: pues Luis se ha de llamar, y el por què, el Texto lo dirà claro.

Al ponerle el nombre al Baptista, dixo ilustrada su Madre, se avia de llamar Juan: *Ioannes vocabitur*; como es esso? Dixeron los politicones paysanos, llamese Zacharias, que es el nombre de su padre: *Vocabant eum, nomine patris sui Zachariam*; porque con el nombre de Juan, dezian, á nadie hemos conocido en tu linage: (§) *Quia nemo est in cognatione tua qui vocetur hoc nomine*; pero en verdad, que estas disputas las quitó vn milagro, porque el nombre de Juan, qui-

(§) Luc. cap. 1. v. 62.

quisieran, ò nò ; los amigos, lo vino de los Cielos à Infante; assi lo confessaron sus padres: *Nos, nomen ei, non imponimus, de Cœlo vocatum est.* (y) Señores, el Cielo quiso, que se llamase Luis nuestro Principe, acabense questiones de nombre.

(y) S. Ambros. Apud Cartagena Hom. de S. Ioseph.

Ay mas circunstancias en esta Solemnidad? Si, que para predicar la accion de Gracias, por los bienes que nos trae este Principe nacido, era precisso para Orador vn Angel: lo fue el que predicò à los Pastores en el Nacimiento del Principe de los Cielos en la tierra: *Et dixit Angelus, Evangelizo vobis gaudium magnum.* (z) Yo, no lo soy por naturaleza, lo quisiera ser por Gracia, el Angel predicador del Nacimiento fue Gabriel; este, aunque no me ha enseñado à predicar de el assumpto, me doctrinò el modo de conseguir la Gracia, por intercession de Maria Santissima, diziendole: *Ave gratia plena.*

(z) Luc. cap. 2. v. 10.

Liber Generationis Iesu Christi filij David, &c.
Math. cap. 1.

EN los Nacimientos de los Principes, y Soberanos, fue costumbre, en lo prophano, en lo politico, y aun en lo Divino, observar los Planetas, Signos, è influxos, los vnos, y Sagradas inspiraciones los otros, para hazer sus Pronosticos, y Prophecias del recien nacido Infante, y poder augurar desde el tiempo del nacer los futuros progressos en el tiempo del Reynar; de los Antiguos, lo afirma el Brixiano: (A) Assi lo vemos practicar à los politicos en nuestro tiempo, y assi lo annunciaron los Prophetas en lo Sagrado. Por

(A) Brix. Lit. N.

lo qual, confiado yo, en que el Erudito Carthagena, dize, que los Predicadores son Mysticos Astrologos: (b) *Mystici Astrologi Ecclesiæ sunt, Magistri, & Prædicatores.* Y consolado, en que ha pocos dias, que por, per Oracion de vn Sermon, hize vn breve Pronostico, para el Nacimiento de nuestro Principe; que me ha salido cierto, determinè en esta accion de Gracias, hazer vn Pronostico general de los futuros propicios, que hemos de experimentar, por el feliz Nacimiento de nuestro desseado Principe.

(b) Cartag. tom. 10. lib lib. de Circumsi. Domin.

Y como los Astrologos en lo humano, se valen de sus Ephemeridas, libros, las mas vezes falaces; los Astrologos Evangelicos, deben estudiar en los libros Sagrados, para que sus Pronosticos salgan verdades. Y siendo el primero Libro, que para hazer mi Pronostico abrì, el del Evangelio *Liber generationis Iesu Christi*, fue la primera Imagen que hallè en èl, la de Maria Santissima de los Milagros, venerada en su Nacimiento, por el Nacimiento del Principe desseado: *De qua natus est Iesus*, como en la Salutacion dexo dicho; y desseando yo saber, si este mismo Libro, seria bastante para ante este Venerable Clero, y Nobilissima Ciudad, hazer de nuestro Principe, en su Nacimiento, Pronostico: quiso Dios, y la buena suerte, que me encontrè en San Antonino de Florencia, que Maria Santissima, como Libro deste Evangelio, es aquel Libro grande, que se le mandò tomar à Isaìas por el cap. 8. para escrebir en èl ciertos caractères en la accion de Gracias, por el Nacimiento de vn Principe: *Librum grandem, esse B. Virginem.* (c)

(c) S. Antonin. 4. p. titul. 15. §. 10

Ea, que en este Libro he hallado todo mi assumpto, para mi Pronostico. Mira Isaìas, toma en la mano este Libro grande: *Sume tibi Librum grandem*, (d) abrelo, y con humano estilo, à esse Principe que ha nacido, escribele por nombre estas palabras: *Voca*

(d) Isai. cap 8.

nomen

nomen eius, accelera, spolia detrahere: festina prædari. (e) Y què significan estas palabras? Nicolao de Lira (§) en su Glossa, dize: Que este fue vn Pronostico de las victorias, y propicios futuros, que avian de suceder, nacido el Principe de los Cielos en la tierra: *Signum Pronosticum, spoliationis fiendæ per Christum.* Y ante quien escribiò, y predicò el Propheta esse Pronostico en la accion de gracias por el nacido Principe? Lo dize el Texto: *Et adhibui mihi, testes fideles, Vriam Sacerdotem, & Zachariam.* Ante vn Vrias, que por interpretarse, *ignis Domini*, (f) representa vn congresso Eclesiastico, Ministros abrasados en el Amor de Dios, segun el Psalmista: *Et Ministros suos, ignem vrentem*; (§) Y vn Zacharias, que por interpretarse, *Memoria Domini*, (g) Memoria del Señor, sin faltar à la Judicatura en lo humano, es symbolo el mas proprio de este Secular Cabildo.

(c) Isai. ibid
(§) Glos. ordin. in cap. 8. Isai.
(f) S. Hyeron. de interp. nomin
(§) Psalm. 103. v. 4.
(g) Idem. Ibidem.

Con tanto fundamento, Señor, estaba ya determinado à seguir la Methaphora de mi Pronostico, pero soy algo escrupuloso, y reparè, que el Pronostico General, debe ser de vn año, y que este tiene quatro Estaciones, ò Tiempos, y tal año no lo hallaba en el capitulo citado de Isaias; pero bolviendo hojas me lo encontrè en el mismo Libro: porque al cap. 61. que haze ecco con el 8. por ser vno mismo el assumpto, y alli exortadas las cabezas del pueblo para acciones de Gracias, y jubilos, por el Nacimiento del desseado Principe, predicò el Propheta vn Sermon, annunciando consuelos, à los que antes estaban tristes, porque pronosticò vn año de felicidades, templados de Dios los enojos, en el Nacimiento del Principe Iesu Christo: *Vt prædicarem annum placabilem Domino.* (h) Todo lo puede observar el Docto en el capitulo citado: Y què fue lo que pronosticò Isaias, por el año, ò vida, que assi se entiende, de esse nacido

(h) Isai. 61.

Principe? Quatro annuncios, correspondientes à las quatro Estaciones del año: *Primavera, Estío, Otoño, e Invierno*; porque fueron los anuncios de tal año, dize Cornelio Alapide, verse templados de Dios los enojos, experimentarse vna reconciliacion la mas importante, castigar rebeldes, y lograr vna desseada Paz: *Erit annus placationis, reconciliationis, vltionis, & pacis.* (i)

(i) Alap. in 61. Isai.

Pues en la accion de Gracias que oy V. S. vnida con este Venerable Clero, consagra por el Nacimiento de nuestro desseado Principe, serà mi pronostico en el año de su vivir, en los quatro tiempos, que por este Nacimiento se ven templados de Dios los enojos con España, se lograrà la reconciliacion mas perfecta entre las dos Coronas de España, y Francia, para la mayor exaltacion de nuestra Santa Fee, quedaràn castigados los rebeldes, y assegurada la paz. Esta es la idea en el Libro del Evangelio, *Liber generationis*, que es el Libro de Isaìas, donde està el pronostico: *Signum Pronosticum.* Y porque vaya con todas sus circunstancias, antes del juizio particular de los quatro tiempos, empezarè, como todos los Astrologos, por èl.

Juizio General del Año del Nacimiento de N. Principe desseado.

HAllase señor de el año de felicidades, que nos ha de causar el Principe que ha nacido, Jupiter, porque fue Jueves su Nacimiento; y aunque este año de 1707. por aver empezado en Sabado, lo predominaba el malebolo Saturno; dize Ptolomeo, que quando se junta Jupiter à Saturno, lo maligno de este lo reprime Jupiter: *Iupiter Saturni cui coniungitur malitiam reprimit.* (j) Y si nuestro Principe nace debaxo del predominio de Jupiter, cuya divisa

(j) Ptholom apud Berc. lib. 5. cap. 24.

es vn Rayo, pronòstico, què si à Olympia Madre de Alexandro, le pareciò concebir vn Rayo, (k) de cuyo parto naciò Alexandro el Grande, hijo de vn Philipo Rey de Macedonia, à influxos de mas Sagrado Jupiter, nos ha nacido, hijo de Philipo Rey de España, vn Principe, que mejor que el Grande Alexandro, serà vn Rayo, para terror de el Orbe en sus conquistas, y serà vn Rayo en el Auge de sus mayores lucimientos.

(k) Pieri. verb. Sol.

Serà este año lleno de las bendiciones de Dios, en abundancia de todas cosechas; porque quando se dàn á Dios las gracias en las circunstancias conque oy V. S. las ofrece, el lleno de todas abundancias vendrà para este año, por Corona. Consta del Psalmo 64 en las circunstancias todas de esta accion de Gracias, como dexo dicho en la Salutacion, y por ellas pronosticò David bendiciones de Dios, y abundantes cosechas para el año: *Benedices Coronæ anni benignitatis tuæ, & campi tui, replebuntur, vbertate.* (l)

(l) Psalm. 64.

Aunque por el Nacimiento de este Principe, se verá vn año sano para los bien humorados, padeceràn ciertas enfermedades los hypocondricos; porque avrà ciertos dolores de cabeza, à el ver, que vna Flor de Lis se nos ha nacido en España, y que este ha sido vn Nacimiento de los Cielos, que esta letra le puso Picineli à la Azuzena: (m) *Cœlesti semini natum.* Pero es de advertir, con el mismo Author, que lo odorifero del Lirio que nace, si causa dolores de cabeza, no es à los que las tienen buenas, sino à los que tienen malas cabezas; por esso le puso por letra, que de su dolor, ellos se tienen la culpa: *Ipse sibi culpa, hoc qui læditur odore.* (n)

(m) Picinel tom. 10 lib. 11. cap. 14. num. 131.

(n) Idem ibid. num. 138.

Se experimentaràn con el Nacimiento de este Principe, algunos resfriados, y será en los Mercuriales, porque este planeta, como preside los Comer-

cios, es todo de su conveniencia, dize Ptholomeo:

(o) Ptolom. apud. Berchoc. lib. 5. cap. 27.

(o) Ya lo vereis Masculino, yà Femenino; yà bueno ya malo, conforme con quien se junta, y estos resfriados por tepidos no avrà quien tragarlos pueda, que es lo que dezia el Angel á el Obispo de Laodicia:

(p) Apocal. cap. 3. v. 16.

(p) *Vtinam callidus, vel frigidus esses, sed quia tepidus es, incipiam té, evomere de Ore meo.* Y si quisieren Señores conocer estos resfriados, mirarlos à las caras, que en su contestura se puede construir triste, ò alegre, el como han llevado el Nacimiento de nuestro Principe; por esso dize S. Paschasio, juntò Herodes los Escrivas, y Phariseos, à hazerles preguntas, y repreguntas, sobre el Nacimiento del Messias, para Astrologicar por sus aspectos, como llevaban el Nuevo Rey Nacido: (q) *Vt cautius exploraret, si Rex eorum, ex lege promissus, tristes gaudentes, ve facerot.*

(q) S. Paschasiu. apud. Silv. p. 10. lib. 2. cap. 4. q. 20.

Buenas seràn las sangrias, para aquellos que no les huviere criado buena sangre, el Nacimiento de nuestro Principe; y si no bastaren para sacarles la mala, aplicarles ventosas, que seràn tanto mejores, si fueren sajas.

A los Saturninos, que hazen mas daño, con la lengua, y con la fuga, como dize el Pictaviense, amenaza aprietos de garganta; porque para ellos, este nacimiento es parto, pero dexarlos retirados en su traycion, que Dios los jusgarà, como de semejantes ingratos, dezia David: (r) *Sepulcrum patens est guttur eorum, linguis suis dolose agebant, iudica illos Deus.*

(r) Psalm. 5. v. 11

Para los que han vivido, y viven, en la constelacion de Virgo, con el nombre de Luzifero, se ofrecen en este año Dignidades, Puestos, y Judicaturas; y con razon, porque este es vn Astro, que siempre acompaña al Sol, Rey de las Luzes. *Semper comitatur Solem.* (s) Y para estos son los Goviernos, que por esso notò el Abulense, que aunque fueron setenta

(s) Berc. lib 5. cap. 15.

y

y dos los Discipulos de Christo, solo à los doze, ofreciò Judicaturas. *Se debitis super sedes duo decim iudicantes* (t) Y dà la razon, por que los otros Discipulos, vnas vezes assistian à Christo, y otras le dexaban pero los Apostoles, siempre permanecieron con Christo, y assi, solo para los Leales, que siempre han assistido à nuestro Rey, y Señor Don Philipo Quinto pronostico, en este año las Dignidades. (t) Math. 19.

Avrà dos Eclypses, vno de Sol, otro de Luna, el de Sol, no lo verèmos, està sucediendo yà en otro Emispherio, allá en la Italia, por interposicion de ingratos, pero por aver sucedido en el dezimo grado de Capricornio, predigo sucederá, lo que de semejante Eclypse, pronosticò Proclo; *Iuratos militer in Imperatorem, ductores que suos, irritat: conatus que eorum, irritos, avt in fælices eventus, facit.* Construigalas las palabras el Latino, que yo no las quiero dezir en Romance. (§)

El de Luna, se verà en toda España; porque sucederà, en los vltimos grados de Aquario, y en sentir del mismo Proclo, anuncia vna mutacion, porque en este año, experimentaràn todo consuelo, los que injustamente han padecido. (v) Este es el Juizio General de el Año que sucederá, por el Nacimiento de nuestro Principe desseadò, passo yà al Discurso particular de los quatro Tiempos, deste feliz Año.

(§) Prod. ad calc. Sph. Sac. Bosc.

(v) Idem ibidum.

PRIMAVERA.

ES la Primavera, aquella Estacion alegre, que siguiendose, à los rigores de vn Invierno, qnando por esteril este causa tristezas, por fecunda aquella ocasiona jubilos. Por esso el Pictaviense, con los antiguos la llamò *Risus Iovis,* (x) Rissa de Jupiter. Y es

(x) Berch. lib. 5. cap. 47.

la

la Primavera Estacion , ò Primavera del Año feliz; que Dios nos ofrece, por el Nacimiento de nuestro Principe, la riza, y alegria de la Nacion Española, como lo fue para la Casa de Abraham, el Nacimiento de Isac. *Risum fecit mihi Deus* (y) Y por esso anuncio para esta Estacion, lo primero que Isaias prophetizó en su libro, que es nuestro Evangelio, sucederia por el Nacimiento del Principe Jesus: *Erit Annus placationis* que con el Nacimiento de nuestro Principe, nos dà Dios à entender, ha templado sus justos enojos con los Españoles, porque nos tenia denegada la Succesion.

(y) Gen. 21 v. 6.

Mirad Catholicos, son las injusticias, en los que mandan los fraudes en los que comercian, las injurias en los vengativos, y el desenfrenado vivir en todos, lo que enoja à Dios, para quitar la Sucesion à los Reyes, y que los Reynos passen de vna, à otra Nacion. Assi lo dezia el Espiritu Santo por el Capitulo diez de el Ecclesiastico. *Regnum à Gente, in Gentem, transfertur propter injustitias, iniurias, Contumelias, & diversos dolos.* Estas injusticias, y culpas, han predominado en España muchos años hà, y por esso, ha muchos años, que en España hemos experimentado vn Invierno de penas, en vna dilatada Estacion de infecundidad; pero yà gracias á Dios, llegò el *Annus placationis.* Se templaron de Dios los enojos, y no es por que lo merecemos pues de pecar no dexamos; si para expressar su missericordia, porque crecerà mas à nuestra ingratitud, el cargo, si no nos enmendamos assi como quiso, que naciesse el Principe de los Cielos, aun quando mas le ofendian los hombres en la tierra, explicando en esso lo mas fino de su Missericordia, que dixo San Pablo. (z) *Cum adhuc innimici essemus missit Deus filium suum factum ex muliere, &c.* Assi missericordiosso con los Españoles, nos ha dado

(z) Epist. ad Rom. & ad Galat. c. 5. & 4.

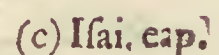
vna Primavera de alegria, *Risus Iovis*. En el Principe tan desseado, que nos à concedido; expressando estar por aora templados con los Españoles, sus enojos: *Erit Annus placationis.*

Y assi, con gran razon en demonstraciones de jubilo *Exulta sterilis quæ non pariebas.* Consagra V. S. estas gracias, à Maria Santissima agradeciendole el recebido beneficio; porque si como dize vn Doctor grave, (A) à inspiracion de Maria Santissima deviò España fuesse nombrado por el Señor Carlos Segundo, para nuestro Rey, fue antecedente que ha de tener en la proteccion de esta Señora, por consequencia que por su Patrocinio ha de Imperar nuestro Principe, porque si de si misma en los Proverbios dixo: *Per me Reges Regnant*, de si misma añadiò *& per me Principes Imperant.* (b)

(A) D. Flores in fune. Caroli. 2.

(b) Prov. cap. 8. v. 16

Pues Españoles en esta Primavera, ò primera Estacion de la edad de nuestro Principe *Risus Iovis.* Jubilos os anuncio. *Risus Iovis.* Alegres regozijos, os encargo. Mirad quando vino á España nuestro amado Señor Don Phelipe Quinto jubilos ocasionò porque vino como legitimo, y verdadero Rey nuestro, pero vino yà Rey, yà mozo, no le logramos Niño entre nosotros, no le tuvimos Principe, que es la Primavera del Reciennacido: El Rey quando Rey, es nuestro Dueño, es nuestro Señor, todo es causar respectos, porque todos somos suyos: El Principe, que se nace acà entre nosotros, y que lo vemos Niño, este aunque quando sea Rey serèmos suyos, aora Principe chiquito lo hemos de celebrar todo nuestro. Vaya el Texto, en el Pronostico de Isaias (c)


(c) Isai. cap. 9.

Alegrense en repetidos consuelos los Mortales. *Lætare.* Porquè? Ya lo dize. *Parvulus enim natus est nobis, & filius datus est nobis.* Porque el Principe Divino, que ha Nacido, como naciò pequeñito entre no-

sotros,es todo de nosotros. Bien pudiera Catholicos el Divino Verbo,tomar la naturaleza humana; y manifestarse Hombre, yà hombre, pero para declararse todo nuestro,por su amor quiso nacer Niño entre nosotros. *Parvulus natus est nobis.* Porque no pareciera tanto de nosotros, si no Naciera pequeño Principe entre nosotros. Fundo la razon en letra de San Pablo. (d)

(d) Epist, ad Galat. cap. 4, v. 1.

Quanto tempore heres parvulus est nihil differt à servo cum sit Dominus omnium sed sub tutoribus, & actoribus est. Vn niño, dize el Apostol, aunque sea Señor, y heredero, mientras le logramos niño, no se diferencia de los Siervos, no tiene voluntad propria, no es suyo, todo es ageno, y assi, quando vemos à vn mozo, vulgarmente, no preguntamos, cuyo es este mozo? Sino quien es? Pero quando vemos vn niño, no preguntamos quien es? Sino cuyo es este niño. De Christo hombre dezimos, es nuestro Señor, nuestro Criador, nuestro Redemptor, palabras todas, que explican Dominio Regio de Christo en nosotros, y no de nosotros en Christo. Pues dize este Señor, yo quiero, que los hombres tengan la gloria de llamarme todo suyo, buen remedio; nacer entre ellos, niño, pequeño Principe; qne con esso serè todo de los hombres. *Parvulus natns est nobis, & filius datus est nobis.* Nuestro vino à Espaňa el Señor Phelipe Quinto, pero vino nuestro Rey, nuestro Señor, nuestro Dueño, vino siendo nosotros suyos, pero el Principe, que oy tenemos, ha nacido para nosotros, siendo de nosotros, porque si se pregunta, cuyo es este niño? Responder podemos los Españoles à voca llena, este Niño; este Principe, es todo nuestro, que por esso, niño estre nosotros á nacido. *Parvulus natus est nobis, &c.*

Nuestro Señor nuestro, Rey, nuestro Dueño, es el Señor Philipo V. buelvo à dezir, pero no nació entre

nosotros

nosotros, en nuestra Patria, ni en nuestro Reyno, y aunque ser verdadero Rey, basta para con rendimiento venerarle, solo à nuestro Principe, que á nacido entre nosotros mismos, y en nuestro mismo Reyno le podemos llamar todo nuestro en la Primavera de su Nacimiento que lo aplaudimos.

Sabe muy bien el Theologo, y aun el Escriptuario sabe, que en aquella Trina repeticion, que cantò David, por el Ps. 66 *Benedicat nos Deus, Deus noster, benedicat nos Deus.* Se expressa el Misterio de la Santissima Trinidad Padre, Hijo, y Espiritu Santo. Pues reparese, que aunque llama, Dios al Padre, Dios al Hijo, y Dios al Espiritu Santo, solo à la segunda Persona llama Dios nuestro: *Benedicat nos Deus, Deus noster.* Pues el Padre no es nuestro Dios? y el Espiritu Santo, no es nuestro Dios? Es de Fè; pues por què venerandoles iguales, en el atributo de deydad, solo el Hijo, se ha de llamar nuestro? *Deus noster.* Està clara la razon, solo el Hijo se concibiò entre nosotros, naciò en nuestro Reyno, y patria, pues al Padre le veneraremos como Rey, y Señor, pero solo al Hijo; que ha dacido d nosotros, y entre nosotros, á voca llena, le llamamos nuestro. Como Rey os veneramos, y de corazon os queremos, Amado Señor Phelipo Quinto, pero solo à vuestro Hijo, y nuestro Principe de Justicia llamamos nuestro, porque pequeñito en nuestro Reyno nace. *Parvulus natus est nobis.* Y assi son justificadas las Gracias, que oy V. S. consagra. *Exulta, gratias à ge* porque en la Primavera de este Prncipe nuestro; concedida à España la fecundidad, es cierto el Pronostico, se han templado para con España de Dios los enojos:

Erit ann. placationis.

ESTIO.

ES la segunda Estacion del año aquella, en que de mas cerca, se experimenta el calor, porque el Sol mas con nosotros se intima, por esso el Pictaviense, la puso por symbolo de la Charidad, en que la vnion, y reconciliacion mas perfecta consiste. (e) Siendo proprio de esta, extirpar con facilidad los vapores, y nubes, que contra el Cielo se levantan. Y assi, para la segunda Estacion, ò Verano en el año de nuestro Principe, pronostíco con Isàias, vna vníon, y reconciliacion insoluble, de que se ha de seguir la mayor exaltacion, y aumento de nuestra Santa Fée Catholiça: *Erit enim annus reconciliationis.*

(e) Berc. lib 5. cap. 48.

Y què reconciliacion es esta? La de las dos Coronas España, y Francia, porque siendo verdadera esta vnion, seràn multiplicadas las victorias contra Infieles, y Hereges; por esso ha sido tan desseada, è intimada la vnion de las dos Coronas, por los señores Reyes de España, y assi el Rey D. Alfonso el X. llamado el Sàbio, mandò en su testamento à sus successores, conservassen esta vnion; oyganse sus palabras: *Primeramente tenemos, que Dios, no puede ser tan servido, en ninguna manera, como ser ayuntado el amor de España firmemente, y de Francia, en todo tiempo.* (f) Lo mismo encargó el Cardenal Don Pedro Gonçalez de Mendozà, à los señores Reyes D. Fernando, y Doña Isabel. Y mientras se conservò la vnion de estas dos Coronas, fueron innumerables las victorias, que contra Infieles se consiguieron, como notó el Padre Mariana. (g)

(f) Choron. de Estius--- Cardin. lit 2. c. 46.

(g) Mariana Hist. Hísp.

Esta vnion, por politicas domesticas, ò por estrangeros interesses, ha padecido distintas quiebras, hasta que el mismo Dios permitiò, que con la justa

venida

venida á Reynar en España el señor Philipo Quinto, se bolviessen à reconciliar las dos Coronas: caso, que asustó la Europa toda; temieron todas las Naciones; los Infieles, se contemplaron perdidos, en que perseverasse su falsa Religion; los Estrangeros, se conocieron defraudados en el comercio, en que se llevaban las riquezas de España; para deshazer esta vnion, han sido tantos los medios, que han arbitrado, ya en Rebeldes de nuestra misma Corona, que olvidados de tener sangre Española, desleales se han perdido, ya de formidables Armadas, ya de conspiraciones, para aumento de su liga. Pero, gracias à Dios, no han logrado lo que pretendian, pues se conserva firme la vnion de las dos Coronas; y si acaso tenia alguna contingencia, que perseverasse esta vnion, ya con el Nacimiento de nuestro nuebo Principe, pronostico, será perpetua la reconciliacion, se han de vencer los enemigos, se han de arruinar los Hereges, se ha de deshazer la iniqua liga, porque con este Nacimiento, quedò seguro nuestro Reyno, para mayor exaltacion de la Fè.

Y porque V.S. vea, quan justificadas son las Gracias que dà oy á Maria Santissima de los Milagros, en el prevenido Mysterio de su Nacimiento, en vn signo de esta Imagen, he de fundar para todo lo dicho mi pronostico.

Repetida Imagen de Maria Santissima es aquella Muger, que como signo viò San Juan allà en los Cielos: *Signum magnum aparuit in Cœlo Mulier amicta Sole.* (h) Que esta sea Maria Santissima, es comun: en su Nacimiento el Texto *apparuit*, *quando nata est*, dixo San Ernesto. Con el Titulo de Milagros lo dize la version comun: *Signum nagnum, miraculum magnum.* Que sea pronostico de reconciliacion lo trae Marrazio: *Signum nostræ reconciliationis.*

(h) Apoc. c. 12.

(i) Marraz. Poli. Mar. verb. Sign. (i) Este es el Astro, y signo de Virgen en nuestras circunstancias, busquémos en otro sentido para el pronostico el significado.

Esta Muger, es vna Monarchia Coronada, es comun, y lo mismo fue verla lucida, que vnirse distintos Potentados para hazerle guerra en vna iniqua liga; lo afirma Lyra, explicando las puntas del Dragon, Capital motor de la guerra: (k) *Habens cornua decem idest decem acies in suo exercitu, & intelligitur vniversitas Principum.* Los mas Hereges, y Cismaticos, lo dize mi Sylveyra, muchos de la misma Corona de aquella Monarchia, que olvidados de el explendor con que nacieron, se dexaron llevar del astucia, de quien los solicitaba con fantasticas promessas: (l) *Cauda eius trahebat tertiam partem stellarum.* (m) *Ipsius Coronæ mulieris*, dixo mi Sylveira, quisiera yo saber los motivos de la conjuracion, y liga contra esta Monarchia.

(k) Lyra hic

(l) Apoc. 12 v. 4.

(m) Sylv. in hoc cap.

Y he hallado en los mas Expositores (n) con San Victorino, que aqui se describe la conjuracion de los Angeles, cuyo Capital fue Luzbel, el motivo, afirman algunos Escolasticos, (o) fue, porque tuvieron noticia los Angeles malos, de la vnion con que se avian de estrechar entre si las dos Coronas, Divina, y Humana, à que se avia de seguir, con perdida de sus logros, el mejor, y mas ordenado comercio entre las dos Coronas vnidas, que canta la Iglesia: (p) *O admirabile commercium! Creator Generis humani animatum corpus sumens de Virgine nasci dignatus est.* Y que de esta forma por el nuebo Principe, nexo de las Coronas, serian sus tinieblas destruìdas; este fue el impulso de la Liga, por esto fueron las horrorosas guerras: *Factum est prælium magnum.* Y pregunto, avrà tiempo en que se canten acciones de Gracias, porque se aseguró la reconciliacion perpetua de essas

(n) S. Vict. apud Rib. in hoc cap.

(o) Apud Suarez 3. p. tom. 2. dist. 31.

(p) Eccles. in ofic. Circumci.

dos Coronas? Avrà tiempo en que los de essa Liga queden vencidos? Avrà tiempo en que essas tinieblas, y sus Principes queden aniquilados? Si, que yà lo pronostiça el signo en aquella Muger, que es como he dicho; *Signum reconciliationis.* Y para quando lo pronostica? Para aora: *Nunc*; porque por aora se asseguró la paz: *Facta es salus.* Se vinculó la vnion de las dos Coronas: *Et Regnum, & potestas Christi eius.* Aora quedará destruìdo el Dragon, y su Liga: *Proiectus est Draco*; por esso aora se exhorta à jubilos: *Propterea lætamini*: pues què ha sucedido aora para pronostico de tan felizes sucessos? Que essa Muger señora Coronada Reyna, *& in capite eius Corona*, ha dado à luz vn Principe, vn hijo, que ha de ser terror de las Naciones, *& peperit filium masculum, qui recturus erat omnes gentes in virga ferrea.* (q) No necessito de aplicar el Texto, si solo de dezir, es justo V.S. consagre esta accion de Gracias á Maria Santissima de los Milagros, en su Nacimiento. Pues es vn signo de Virgo por donde he pronosticado, que *nunc*, aora, que ha nacido nuestro desseado Principe, se assegura la reconciliacion de las dos Coronas España, y Francia, tan encargada de nuestros Reyes como emulada de los Estrangeros: *Signum reconciliationis.* De cuyo Principe, y vnion, se ha de seguir la exaltacion de nuestra Santa Fee Catholica, y gloria de nuestra Monarchia Española: *Nunc facta est salus annus reconciliationis.*

(q) Apoc. 12 v. 5.

OTO-

OTOñO.

ES el Otoño, aquella Eſtacion en que ſe deſpojan los Arboles de la lozanìa de ſus ojas, y en que ſe cortan los paſſos à los deſmedidos aumentos, aſsi lo dize el Pictavienſe. (r) Y para tal Eſtacion, anuncio con Iſaìas en ſu pronoſtico del Nacimiento del Principe de los Cielos, por el Nacimiento de nueſtro deſſeado Principe, ſe llegò el tiempo de caſtigar rebeldes, y enemigos: *Erit annus vltionis*; cortandoles los paſſos à los aumentos, que les ha dado la deslealtad de los nueſtros.

(r) Berch. lib. 5. cap. 49.

Dos eſpecies de enemigos ha padecido, y experimenta nueſtra Monarchia, Domeſticos vnos, y Eſtsangeros otros; los Domeſticos, aunque ſu corazon ſea llevado de intereſes, ſus expreſsiones han ſido en tinieblas de ignorancia, dificultando ſi toca, ò no toca à nueſtro Philipo la Corona. Los Eſtrangeros, ademàs de eſte motibo, han tenido el de ſu propria conveniencia, pues aora con el Nacimiento de nueſtro nuebo Principe, ſi avia queſtiones, ſe deben acabar, y los pertinazes, el merecido caſtigo experimentaràn.

Quando naciò el Baptiſta, cantò Zacharias vna accion de Gracias, que por el Nacimiento de Chriſto embiado de los Cielos, quedarian iluminados los que haſta entonces vivian en tinieblas de ignorancia: (ſ) *Illuminare his qui in tenebris, & in vmbra mortis ſedent.* Lo que me haze reparar es la verſion de Maldonado, que leyó: *Illuminare his qui diſputant vtrum.* (t) Que con el Nacimiento del nuebo Principe, quedarian deſengañados, los que andaban en diſputas, controverſias, y queſtiones. Eſtos eran los que dificultaban, como ſe podia verificar, la verdadera

(ſ.) S. Luc. cap. 10.

(t) Mald. in hoc cap. & Verſ.

dadera succesſion del Meſsias en la Caſa de David, ſi avia de ſer por hembra la deſcendencia: *Eſſe vtrum*, y eſſas queſtiones ſe acabaron con el Nacimiento del deſſeado Principe, en los que admitieron ſus luzes, como fueron Paſtores, y Reyes; y aunque no obſtante el Nacimiento del Principe, quedaron mal contentos Eſcribas, y Phariſeos, en las tinieblas de ſu pertinacia, muy bien lo eſtàn pagando, y lo penaràn para ſiempre; y aſsi, los ciegos desleales, abran los ojos, que ya no ay *Vtrum*, en el Principe de Aſturias, que Dios nos ha imbiado.

Y para los Coligados Hereges, no ha de aver caſtigo por los inſulros que han cometido? Si ſeñor. Oygamoslo pronoſticar à Iſaias en el Libro fundamento de mi idèa, y luego la aplicarèmos à nueſtro aſſumpto: (u) *Antequam ſciat Puer vocare Patrem, & Matrem auferetur fortitudo Damaſci.* Pronoſtìca aqui Iſaias, dize Cornelio, (v) què recien nacido Chriſto, y tan recien nacido, que aun antes que ſepa dezir (permiraſeme la fraſſe, ſiendo de vn Author tan grave, y ſerio como Gaſpar Sanchez) (x) *Man ma, Ta ta.* Deſpojarà los crueles, y tyranos Principes de las tinieblas del Principado, y Eſtados, que le avian vſurpado; y en otro ſentido, dize eſte Author, ſignifican vnos Reynos, llenos ya de infidelidad, y maldades, por el enemigo: (y) *Significat Regna infidelia, & ſceleribus plena.*

(u) Iſai. 8.

(v) Cornel. hic.

(x) Sanch. Periph. litt. hui cap,

(y) Cornel. hic.

Pues dexadme á mi pronoſticar, que aviendo ya nadido nueſtro Principe, muy preſto, *ante quam ſciat Puer vocare Patrem, & Matrem*, ſe ha de reſtaurar el Principado de Cataluña, y demàs Eſtados, llenos ya de maldades, por los infieles, que à nueſtro Rey, y ſeñor los tienen vſurpados.

Y porque, no sea sin fundamento Astrologico mi Discurso, dirè en lo que para lo individual de nuestras circunstancias, fundo mi pronostico. Naciò nuestro *Principe* el dia 25. de Agosto, quando el Sol havia entrado en el Reciennacido Signo de Virgo, simbolo de Maria Santissima. Naciò dia de San Luis, que segun Claudio Rota, se interpreta *Dans Lucem:* (z) proprio de las Estrellas, pues si nace nuestro *Principe*, con la buena estrella, en el dia Natalicio de San Luis, y con el Signo de Virgo, ò Maria, en suprevenido Nacimiento, y con Titulo de Milagros, pronostico, que muy presto al Nacimiento de nuestro *Principe* vereis los Hereges castigados, y las Plazas vsurpadas de nuestra Corona posseidas.

(z) Rotta de vit. SS.

Oygamos à Balaam por el 24. de los numeros: *Orietur stela ex Iacob, & consurget virga de Israel, & percutiet Duces Moab.* Lo mismo será concurrir el Natalicio de vna Estrella de Jacob, con vna Vara de Israel, que quedar heridos, y perdidos los Moabitas, y toda la Idumea restaurada: *Et erit Idume à Possesio eius.* Supongo con todos los Expositores, que aqui Prophetizò Balaam lo que avia de suceder con el Nacimiento de Christo, pero en otro sentido habla del Nacimiento de vn *Principe* Justo en cuyo Nacimiento concurrieron el Signo de Virgo, que es essa Vara, y es Imagen de Maria Santissima, y si digo con el Titulo de los Milagros dirè bien; porque à la Vara de los Milagros de Dios, que David tanto desseava naciera para que fueran los Enemigos vencidos, como expressò al Psalm. 109. *Virgam virtutis tuæ emittet Dominus ex Sion dominare in medio inimicorum tuorum.* Sobre que dixo Hugo Cardenal. *Bonum Thema pro Nativitate Virginis.* (A) La Estrella de Jacob sin violencia re-

(A) Hugo Carden. in Psalm. 109.

pre-

presenta á *S.* Luis, porque si Jacob es, *Sub plantator.* El que menos preció los Reynos de la Tierra, por ser vn Israel, todo mirando al Cielo: *Israel videns Deum.* (b) Estos fueron los empleos de *San* Luis. Veamos aora quienes son los Moabitas, que con el Nacimiento de esse *Principe* en essos signos han de quedar destruydos. Ruperto lo dixo. (c) *Duces Moab sunt Heretici nostri temporis.* Los Capitanes Herejes, y sus sequazes: Luego si para el Nacimiento de nuestro *Principe*, à estado prevenida vna *Solemnidad* al signo de Virgen, ò Nacimiento de Maria venerada en la Imagen de Milagros, y permitiendolo el Cielo, se hallò la Estrella de *S.* Luis en este signo, quando nuestro *Principe* naze, bien fundado es mi pronostico, que muy presto al Nacimiento dè *Principe* tan dichoso, experimentarèmos por interposicion de Maria Santissima de los Milagros, y *S.* Luis, derrotados los Herejes, restituydas las *Plazas*, vindicado Dios de los insultos cometidos, y nuestro Rey de los agrauios, contra su Justicia executados. *Erit Annus vltionis; Ante quam sciat Puer vocare Patrem, & Matrem auferetur fortitudo Damasci.*

(b) Divus Hyeron. de interp. verb

(c) Rupert. in cap. 2. Sophon.

INVIERNO.

ES la vltima Estacion del Año, el Invierno, y quando este llega, se suelen acabar las Guerras; y assi por vltimo que con el Nacimiento de nuestro *Principe*, se experimentarà vna paz vniversal, con Isaias pronostico: *Erit enim Annus Pacis.* (d) Pero noto, que quando el Angel predicò el *Sermon*, en el Nacimiento que Prophetizò Isaias, dixo seria la paz, no para todos los hombres, si, para los que recibieran al *Principe* con buena voluntad: *Et in Terra Pax hominibus bonæ voluntatis.* Reciban todos los Vassallos, à nuestro *Principe* desseado, con buena voluntad; esto es conoscan, que nos lo ha dado Dios, hagan reflexion en las altas providencias, para que nuestro Gran *Philipo* se aya mantenido en el Reyno, aun en medio de machinadas trayciones: Desengañense yà los Malcontentos, que como aya lealtad en nuestros corazones, los mismos Enemigos no podràn mantener la Guerra, para que los Españoles ingratos les abrieron puerta, y quedara assegurada la paz. *Et in Terra pax hominibus, &c. Erit enim Annus Pacis.*

(d) Isai. cap. 9.

Yà se acabò mi Pronostico; pero si para que se logren los aciertos en sus anuncios, se ha de poner por vltimo, *DIOS SOBRE TODO.* Soberano Señor, Dios, Enamorado Dueño de las Almas, sed *sobre todo*, y sobre todo conceded repetidos aciertos à nuestro Gran Monarcha *Philipo* Quinto, y al *Principe*, que ha nacido, que logre en pacifica possecion el Trono, que de justicia le toca (e) *Deus Iudicium tuum Regi da, & Iustitiam tuam, filio Regis. Sobre todo* Señor permitid que

(e) Psal. 71.

que en los dias de este desseado *Principe*, obrando sus Ministros en justicia, se logre vna indefectible paz: *Orietur in diebus eius Iustitia, & abundantia Pacis, donec auferitur Luna* Dilatente los Dominios de nuestro *Principe*, por todo el Orbe, restaurando lo perdido en ambos Mares, y extendiendo su poder à todo el Mundo: *Et dominabitur à Mari, vsque ad Mare, & à flumine vsque ad termi nos Orbis Terrarum.*

A nuestro Inclyto Monarcha Philipo Quinto, si à su Celsitud, Señor, aveis añadido vna letra de fecundidad, como à Abraham, sea para constituirlo Padre, no solo de este Principe, que veneramos; si tambien de otros muchos, porque pedimos: *Abraham Pater multitudinis.* (f)

(f) Divus Hyeronim.

A nuestra amantissima Reyna Doña Maria Luisa Gabriela de Saboya, dadle, Señor, salud perfecta, para q salga de las pensiones de recien parida; y mucha vida, para que la la veneremos Señora nuestra; y bien dixe Señora nuestra, porque antes, era solo nuestra Reyna, y si no tuviera succession, se quedàra Señora particular; pero ya, aviendonos dado à luz à este Principe, la veneramos *Señora vniversal* de todos, sin limitacion. Assi sucediò à *Sara*, llamavase antes de parir à Isac, *Sarai*, que es *Domina mea*; pero assi qne diò à luz à el Principe, se le quitò la coartacion en la *i*, y se llamò *Sara*, *Señora absoluta* de todos, porque à todos, y para todos diò el Principe de sus entrañas.

Ya con razon podemos dezir á nuestra Reyna, lo que à la otra Esposa de vn Rey, cuya divisa, en su origen, eran los Lilios: *Victori pro Lilijs?* (g) Pues hablando con la Reyna: *Astitit Regina*, le dezian sus vassallos: *Oblivistere populum tuum, & Domum*

(g) Titul. Psalm. 44. versi. divi Hyeronim.

mum Patris tui. Señorã, ya nõ ay que acordarse de Saboya, ya no ay que hazer memoria de Patria, ni padres, porque, *pro Patribus tuis nati sunt tibi filij.* En lugar de padres, tienes ya, Señora, vn hijo, que vale por muchos: *Constitues eos Principes super omnem Terram*, que serà Principe vniversal de todo el Orbe.

Sea assi, Soberana Señora, sea assi, Virgen devotissima de los Milagros; salga en todo cierto mi Pronostico, pues estais nuebamente obligada à favorecer á nuestro Principe: porque, si para los de España, os ofrecisteis, aun viviendo, Ptotectora, ya à nuestro logrado Principe lo aveis de mirar, no solo, como su Patrona, por Gracia, si tambien, como descendiente, que lo es de vuestra Casa, por la de Saboya; que lo favorezcas, Señora, es justicia; que si Dios, como Dios, se dà à conocer en los de su Casa, *Deus in Domibus eius cognoscetur*, (h) Vos como Maria,
(h) Psalm. que sois toda Milagros en piedades, os aveis de dar
47. versi. 4. à conocer en los progressos de nuestro Principe, que como he dicho, es de vuestra Casa: *In Domibus eius cognoscetur.*

Y vosotros, Catholicos, si quereis salga cierto mi Pronostico, y que logrèmos en el recien nacido, vn Principe como desseamos; en vuestra mano està, *Dios sobre todo*; esto es, anteponer el servir à Dios, à vuestros deleytes, à vuestros intereses, à vuestra ambicion; sea *Dios sobre todo*, amado, servido, y reverenciado; y serà nuestro Ptincipe, el mejor para nuestro consuelo: pero, si no es *Dios sobre todo*, porque no se enmiendan las culpas, podrà Dios castigarnos, y aunque nos ha dado de milagro este Principe, para nuestro castigo, permitir, que sea malo.

Oídlo

Oìdlo en Ezechias. (y)

(y) Lib. 4. Reg. cap 20. & 21.

Fue este vn Rey Santo, zeloso de la honra de Dios muy justificado, sentia morir sin succession, y milagrosamente le diò Dios vn hijo. Pero què hijo? A el impio Manases, en cuyo tiempo, padeciò repetidas hostilidades el Pueblo, y se viò captivo, en dominio Barbaro. Que es esto Señor? Pues como à vn Rey santo le dais vn hijo tan perberso? Vn Principe concedido de milagro, ha de salir tan desgraciado? Ello fue assi: Atended para el escarmiento, la razon, que hallo; El Rey era santo, para Ezechias, era *Dios sobre todo*, el Pueblo era iniquo, lleno de injusticias, porque anteponian sus intereses á Dios, el Rey merecia vn hijo bueno, los Vassallos merecian vn Principe malo, contra pone Dios las valanças, y pesando mas los vicios de los Vassallos, que las virtudes del Rey, à esse Rey aunque santo diò vn hijo muy abiesso, para castigo de los mismos Vassallos, que por sur culpas, no lo merecian bueno.

Pues Catholicos, hijo de vn Rey justo, zeloso de la honra de Dios, santo, que todo lo es nuestro Gran Philipo V. ha nacido nuestro Principe: si quereis que sea cierto mi *Pronostico* en las Victorias, en la *Paz*, y en la Felicidad de España, està en vuestra mano, en vuestras obras consiste, sea *Dios sobre todo*, atendido, y lograrèmos vn Principe Santo, sea *Dios sobre todo*, temido, amado, y reverenciado, y experimentarèmos, Victorias, paz abundancia, aumento, en influxos de la Gracia, que nos llevarà á la Gloria: *Ad quam nos perducat, &c.*

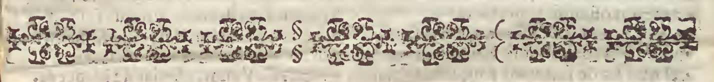
S. C. S. R. E.

GENETHLIACO, O CANTICO NATALICIO, con que Illustrissima, y fidelissima Ciudad de el Gran Puerto de Santa Maria, celebra el felicissimo Oriente de nuestro Serenissimo Infante, Primogenito de el Rey nuestro Señor

DON PHELIPE QUINTO

(Que Dios Guarde.)

ESCRIBELO, POR MANDADO DE SU SEñORIA, Don Juan de Enciso.



I.

DE auspicios Soberanos se Corona
el siglo octavo, y tantas se vincùla
prosperidades, que à la Etherea Zona
glorioso copia, y generòso emùla:
Ni el Zephiro sus ambares perdona,
antes las flores tan risueño adùla,
que el mismo electro, que feliz respira,
tropicos buela, paralelos gyra.

II.

No veis como al que jubilos anuncia,
de numeroso oìdo imàn Canòro,
el Idalio Jardin, Venus renuncia,
y al Elysio conduce el trino Chorò?
No veis q̃ el de Hipocrene author, pronũcia
glorias, y despues que al Orbe el plectro de(oro
le inunda todo en canticos divinos,
remoraes de los Orbes chrystalinos.

III.

Tambien aquellas, que admirò Thesalia
Sybilas de Helicon, si no ingeniosas
avejas, que à las perlas de Castalia
nectar beben, y al Pindo pacen rosas,
agregadas al Choro de Acidalia
buelan à nuestra España, en numerosas
cadencias, resonando su alta lyra
la Flor de Lis, que al Cielo ambar respira.

IV.

La misma Idalia Diosa, no ya Obscena
Artifice de incendios indecentes,
de amores castos si, mar de Azuzena
haze festiva las Elysias fuentes:
quantas Ethereo amor, quantas ordena
Caliope delicias, son lucientes
pompas de Mantua, Oriente peregrino
de el mejor Nardo, del Clavel mas fino.

V.

A tanta Mageſtad, negar no pudo
ſu viſta Aſtrea, ni ſu luz Belona,
ſuſpende vna el azero, otra el eſcudo,
y ambas ſudan el ambar de Helicona:
el Sceptro de diamantes, no deſnudo,
ſuſtenta Themis, Palas la Corona,
repartidas por vno, y otro Choro
la Cana de chryſtal, las armas de oro.

VI.

Sobre eburneo metal Venus preſenta
labyrintho de flores ſoberano,
hilos no, rayos ſi de Ophir, que obſtenta
de Semiramis culta, emula mano:
no menos oficioſo repreſenta
culto Choro aquel Throno, mas vfano,
que de quanto obſtentò Rubì flammante,
del que ha de ſuſtentar Auguſto Athlante.

VII.

Entre popas de Tyro, humos de Orontes
lleva Marte de azero, parca fiera,
templada no à los impetus de Brontes,
ſino à los rayos de la quarta Eſphera:
huid de tanta luz, necios Phaetontes,
que ſi eſpejo Mavorcio reberbera,
ſerà la llama de ſu amor difuſa
rayo de Jove, roſtro de Meduſa.

VIII.

Inſignia es luminoſa, que previno
Theoſebia, Dioſa del Celeſte Choro,
precioſo Alcayde de Agnus cryſtalino,
en purpura eſmaltado el bellon de oro:
con igual pompa, artifice divino,
robó al Olympo ſu mayor theſoro
...hryſolitos tres, no ya de Eſtrellas,
...pia de tres flores las mas bellas.

IX.

Lilios bellos, que ya à vno, y otro mundo
los harà el Niño tempeſtad Sabea,
del Celeſte Zaphir ſemen fecundo,
no copia fabuloſa de Amalthea:
eſtos preſenta con honor profundo
al Phenix Eſpañol la alma Pronea,
porque al nectar feliz de ſus ambientes,
pula Penachos, y amplifique Orientes.

X.

En el que eſmalta brillador Jacinto,
Myrothecio immortal lleva Euphroſina,
aquel, que de la Galia al Aſtro Quinto
diò ethereo Nardo el ave de Ericina:
Symbolo myſterioſo, aunque ſuſcinto,
del que à Francia el Olympo honor deſtina
por las que flor infante le reſerva
gracias de Venus, glorias de Minerva.

XI.

Aquel precioſo humor, q̃ diò Tyhtonia,
y el Sol en roxo nacar Conſolida
pompa es rica de purpura Sydonia,
en oro amena, y en labor florida:
Batheo pueril, que la mejor Colonia
labrò, y ha de eſmaltar la eſclarecida
Flor, no ſiendo inferior el blanco byſſo;
eſpejo claro de Eſpañol Narciſo.

XII.

Eſto ofrece Diana, no ya ſola,
mas aſsiſtida de otras Virginales
bellezas, como eſcudo, en que acryſola
ſu gracia armiños, y ſu fee cryſtales:
ella le ciñe la pueril eſtòla
al Niño, otras le viſten immortales
lumbres, mientras las gracias, y las Muſas
ſueño le cantan en ſu oìdo infuſas.

Què

XIII.

Qué mucho, si al oír el Regio Oriente
risueño el Tajo excede las arenas,
sacrificando en culto reverente
la que sangre de Ophir arde en sus venas?
Ni suspendiò el clarissimo torrente,
hasta besar de Mantua las almenas,
cuna de aquel Real Libro, cuya infancia
quanto à España dà electro, le hurta á Frá-
(cia.

XIV.

Ni parco ya de perlas Mançanares
retroceder las plumas de oro puede,
que coronado de ondas auxiliares
al Rhodano, al Danubio, al Nilo excede:
mas trascendiendo los Augustos Lares,
el crystalino buelo retrocede,
tributando al Real Lilio su decoro
hilos de aljofar en torrentes de oro.

XV.

De Olivas coronado el Betis bello
muestra las medias Lunas de su frente,
distilando la barba, y el cabello
el que bebiò oro liquido á su fuente:
que no perdona aun el menor destello
del mismo, que obstentò metal luciente
por esmalte el thalamo flammante
de aquel, que nace à España Sol radiante.

XVI.

Con igual alborozo el crystalino
Hebro el cancèl diaphano desprende:
que lo que dulce Oraculo previno
dilata su cristal, su hielo enciende:
y el Gran Letheo, que de aljofar fino
Cisne dulce al Occeano suspende
abriendo sus thesoros brilladores,
inunda en oro las Elysias flores.

XVII.

No menos cortegeante Guadiana,
rompe el freno Bucephalo espumoso,
que dulce voz de Nympha soberana,
plumas añade à su alabastro undoso:
vence quantos copiò de nieve, y grana
lienços Abril, bolando sin reposo
al que mereciò ser Throno luciente
de fragrante Leon, de flor valiente.

XVIII.

No mora en fuente Naya, no Amadria
en bosque, ni Nereida en Occeano,
que vno buele con plumas de ambrosia
al pensil de la flor mas bella vfano:
que tanto gozo dividir podia
al Dios Lico del Jardin Indiano,
al Semicrapo Pan de su Liceo,
del prado à Abril, y de la lyra à Orpheo.

XIX.

Nunca el Mayo galan mas lisongero,
robò al Iris, y al Alva sus colores,
para copiar divino, mudo Homero
el poèma eloquente de sus flores:
que al ver rayar el Español Luzero,
si no Celeste flor, que inspira amores,
bolvió à vna España su pincèl gallardo,
mar de Azuzena, Occeano del Nardo.

XX.

Cedan à tanto honor los Laurentinos,
los Idalios matizes sus quilates,
çedan los que Thelegono, y Alcino,
los que copiò pensiles Anthyphates:
ni quanta exhalacion de ambar divino
desvelo fue de harmoniosos vates,
sombra es breve de aquella pompa estraña
que de Angelica diò proscenio España.

XXI.

Mas què pluma feliz bolarà tanto
al trueno de la polvora oratoria,
que exprimir pueda aquel gozoso encanto,
peremne idèa de immortal memoria?
O quanta tempestad de lumbre! ò quanto
Rhodano reluciente de alta gloria
previene el Cielo en prodigiosas lides
al Hispano Jasson, Francès Alcides?

XXII.

Què mucho, pues, si invicto, no ya solo,
le vaticina Oraculo eminente,
mas el mismo Mercurio, el mismo Apolo
esmalta vno su mano, otro su frente?
No menos culto Marte todo vn Polo
de luz vincùla à aquel animo ardiente,
porque à los rayos de su ardor profundos,
sobren Laureles, donde faltan mundos.

XXIII.

Mas viendo à la de vn Sol el Orbe Aspe- (rio
Zodiaco incapaz, gloriosa lumbre,
Jupiter mismo partirà su Imperio,
cediendole esta hermosa pesadumbre:
que porque al golpe de su brazo serio
de vn monstruo, y otro postre la alta cũbre,
pacerà Hispano Leon Franceses Mayos,
y el mismo Jobe le darà sus rayos.

XXIV.

Mas què dirè de aquellas, que la mente
divinizan Celestes qualidades,
por donde el alma, espejo transparente,
trassumpta las eternas claridades:
estas todas haràn Orbe luciente
aquel pecho, que imàn de voluntades,
serà, porque el Imperio de Amor robe,
Aureo lazo de Alcides, ò de Jobe.

XXV.

Entre todas seràn luz no extinguible
dos, que aquel ser contemplan inefable,
vna, como verdad nunca falible,
otra, como bondad siempre adorable:
Virtudes, que al Herebo, son terrible
assedio, y norte, que haze transmigrable
feliz Arabia, à cuya patria amena
conduce el cabo de esperança buena.

XXVI.

De tan luciente Olympo, no ya errantes
Astros, seràn Ephimeros Joyeles,
mas claros, fixos, solidos Diamantes,
de naufragios felizes nortes fieles:
tan Clicies de la eterna lumbre, que antes
vacilaràn los altos Chapiteles,
que se desate aguja indivisible
de aquel golfo de lumbre inaccessible.

XXVII.

Argos atento siempre tantos Soles
formarà de su fee la virtud grave,
quantos presentarà claros faròles
al buelo invicto de la Ausonia Nave:
siempre puro en tan candidos crysoles
el pecho, que alimenta luz suave,
para ser de las piedras dulce Orpheo
robarà al Sol divino Prometheo.

XXVIII.

Serà no solo del Romano Athlante
Hercules auxiliar, quando à este agrava
(aunque Deydad mortal) el gran Diamante,
que es de flechas de luz Cerulea aljaba:
mas postrados al golpe centellante,
monstros grosseros besaràn su claba,
sin que le estorven el menor tropheo
Hydra fecunda, ò auxiliado Antheo.

Hydropi-

XXIX.

Hydropico de fuego el religioso
pecho, assedio será al Throno dorado,
en que baste à téplar su incendio hermoso
libre el crystal, ò el viento aprisionado:
en tempestad de rayos luminoso
Phenix fructuarà, tan fortunado,
que para construir la Oriental pyra
le sobre el mismo incendio que respira.

XXX.

Protheo Celestial de altas idéas
su amor cultas darà transformaciones,
donde quantas su zelo ilustre theas,
tantos su fee presente al Cielo dones:
calle ya el Megarense las Phebeas
lyras, ni admire ya sus Amphiones
el Thebano, que el Phebo, que contemplo
de mas aurea ereccion serà alto exemplo.

XXXI.

Alcides ya de Apolo el mismo Athlante
fia á Alcides entera su fatiga,
que Apolo, en quanto baxa del flamante
Solio, le substituye su quadriga:
menos galàn, quando à metal talante
fue el cuello de Phiton languida espiga,
coronò el mismo al Helicon, que oy dora
el Trono, que es de Sol mas clara Aurora.

XXXII.

Entra en la esphera del Planeta Quinto,
sino en el nombre, en la virtud primero,
à cuyo Imperio termino es succinto
quanto le dora Oriente el Gran Luzero:
Philipo Hispano Sol, nunca distinto
de aquel, q̃ arbitro fue devn mundo entero,
pues para darle lumbre mas suprema
el mismo Cielo le labrò el Diadema.

XXXIII.

Aqui divino Mago, á los Reales
ojos de el Sol glorias el Sol consulta,
abriendo à los Olympicos crystales
azul cancèl, que arcàna lumbre oculta:
nectar bebiendo en vidrios immortales
Philipo tanta luz no dificulta,
donde corrido el velo al claro muro
vee el gran volumen de su honor futuro.

XXXIV.

Gloria de Francia, y explendor de Hesperia
(dize á Philipo el Padre de la lumbre)
vees està, en quien al arte la materia
cede, aunque es oro, hermosa pesadumbre?
Templo es glorioso, cuya pompa seria
excede à toda la Celeste cumbre,
siendo al congresso de sus luzes bellas
Phenix yo, mariposas las Estrellas.

XXXV.

Este es el Gran Palacio, donde tiene
la hermosa eternidad su Triumphal Solio,
mejor Juno, que á Jupiter previene
eterna luz de eterno Capitolio:
à cuyo honor los Cisnes de Hypocrene
(por mas que bañen en electro, y olio
sus plumas) no podràn dar vn bosquexo,
breves Narcisos de tan grande espejo.

XXXVI.

Desvelo artificioso es de Vulcano
en quien del exemplar la lumbre pura
expressó, quanta en relevante mano
lumbre obstenta la sabia architectura:
no vees aquel concento soberano,
que forma de sus lineas la hermosura,
siendo de sus labores el decoro
muda lyra de artifice canòro?

Quan-

XXXVII.

Quantos esmalta el Alva resplandores
à esta fuente immortal de luz los debe,
que à merced de sus rayos brilladores
Crysolitos concibe, Perlas llueve:
mi alumno es suyo aquel, que à sus fulgores
refulgencias no vsurpa, ò luzes bebe,
que de otra suerte no, esta pesadumbre
puede concebir fuego, ò parir lumbre.

XXXVIII.

Essa, que vees en el horror Chaldeo
espelunca nadar caliginosa,
mar de enigmas, que apenas mi Phebeo
divino ingenio sus mysterios glossa:
es de la eternidad, diré tropheo?
no, mas es de sus triumphos copia hermosa,
cuyo arcàno crystal tanto se encumbra,
que à Linces alucinas, à Argos deslumbra.

XXXIX.

Aquella circular, que dà serpiente
devoratriz de todo el gran volumen
del extremo inferior al torvo diente,
symbolo hermoso de su eterno numen,
es el tiempo, que auspicios de su Oriente
Phenix haze los mismos, que consumen
años sus plumas; y la etherea pyra
Vagel fluctua, Salamandra gyra.

XL.

El anciano, que miras, es aquella
ley del Hado, que immobil arrebata
no solo à todo Olympo, à toda estrella,
mas en lo racional triumphos dilata:
la que en thalamo de oro, Madre bella,
almas volantes de su luz desata,
es la Naturaleza, que à vn fecundo
mar sondarle presume el gran profundo,

XLI.

No vees tambien à aquel garçon Venusto,
que del arco vna mano, de la lyra
otra es iman; y en lo segundo al gusto
nectar, en lo primero absintio inspira,
esse es, no dudes, el Monarcha Augusto
Author de todo, à quien con ansia aspira
el suelo, el mar, el Cielo, el Sol, y Estrellas
de centro tan hermoso lineas bellas.

XLII.

Mira, quan culto el jaspe informa el brio
de dos, que ilustran la Francesa Corte,
el vno fuerte machina de Enyo,
el otro rayo invicto de Mavorte:
à nombres tantos sobre el canto mio,
siendo su misma fama mejor norte,
quando el volumen de sus triumphos leo,
que vno Carlos, que el otro es Clodoveo.

XLIII.

Mas qué voz, aunque se mude el mismo (tono
del Cielo será tanta, que amplifique
las virtudes eximias de Luis Nono,
la gloria Militar del Quarto Enrique?
Pues, porque de la esphera el claro throno
sus nombres copie, no su pompa explique
el color dan mis proprios rosicleres,
libro el Cielo, los Astros charactères.

XLIV.

Si alguna vez Astrea su divino
explendor dispensó à crystal flammante,
esse sin duda fue el Dezimo y Trino
Luis, q̃ fue à tanto Cielo hermoso Athlante:
Cathòlico Phocion, Francès Quirino,
que à tanta Diosa espejo de Diamante,
porque goze de Reyes la Corona,
las copiò Themis, y naciò Belona.

Qnieu

XLV.

(Diosa,
Quien tan bien trassumptò à la invicta
qué mucho, que mejor se copie èl mismo?
que el Magno Luis en Fuente tan gloriosa,
Narciso se bebiò su hermoso abismo:
mas què pincèl podrà su prodigiosa
virtud copiar, si apenas es guarismo
de quantas leba al padre luzes bellas
esse volumen immortal de Estrellas?

XLVI.

Al modo, que la luz flammante esphera
en su luciente Occeano comprehende
quantos està brillante primavera
de los Astros Danubios de oro expende:
al modo, que el aljofar su venera,
no solo la compite, la trasciende,
assi se copian en crystal tan rico
Clodoveo, Luis, Carlos, y Enrico.

XLVII.

(constante,
Quien mas justo, que Luis? quien mas
ò quien mas de Laureles hizo amenas
las selvas del valor? quien mas galante
dorò al Pindo, sus aridas arenas?
quien mas sabio, ò mas fiel? quien mas amãte
de la virtud? quien mas a las Sirenas
aterrò de el inficaro Vlises Santo?
quien amò à la Romana Iglesia tanto?

XLVIII.

Desde que colocò Astrea su Templo
en el pecho immortal de Luis el justo,
siglo dorado es Francia, en quien contẽplo
claras sombras de Imperio mas Augusto:
calle vna Roma aquel glorioso exemplo,
que del Orbe ciñò el Laurel robusto,
que tu padre Luis con aureas plumas
venciò sus Tulios, afrentò sus Numas.

XLIX.

La otra estatua, que al verla retrocede
respetuoso el viento, y dexa vfano
el fulgor, que á la vista la concede,
trassũpto es grave de tu Augusto hermano,
del que antes de Reynar llamarse puede
Francè; Achiles, Scipion Christiano,
y ambos dareis al Orbe tantas leyes,
quantos á Francia, à España, al mundo Reyes.

L.

O! mas buelve aora la vista à otro luciente
Simulacro, y contempla, quan facundo
se obstenta el oro, de tu Sol ardiente
mudo Orador, interprete profundo:
bien puedes en tan clara, hermosa fuente
de luzes ser Narciso no segundo,
que en riesgo no, en lisonja si, apacible
seràs dos vezes lilio immarcessible.

LI.

Menos bizarro las que peyna el viento
aunque captivas en Carbunclo, en parte
libres, plumas, que en golfo truculento
de luz enciende el hielmo, y pule el arte,
tremola, entrando à aquel sanguinolento
Tẽplo, q̃ al Hemo oprime, el fuerte Marte,
quando al incendio que en sus ojos ruge,
el bronce tiembla, y el Diamante cruge.

LII.

Que tu, ò Philipo excelso en aquel
artificioso, no en feroz quadriga
como Mavorte, en palafren, si, culto,
siglos de triumpos dàs en luz tan moza;
renuncie el Macedonio el mas adulto,
claro explendor de quantos lauros goza,
que á ti solo con ambos emispherios
no paga el mundo los que debe à ... rios.

No

L III.

No vees, como el cavallo à los que bebe
à tu Sol rayos, golfos de luz nada?
como amena dà incendios? como muebe
las aureas ondas de la crin lunada?
y como el pie vibrando á herir se atrebe,
essa esphera en pyropos esmaltada,
moviendo en fee de peso tan glorioso
todo el Cielo su trueno impetuoso?

L IV.

Dixo, y à mas recondito conclave
corriendo luego la vltima cortina
haze à la admiracion, que en mas suabe
golfo la assedie tempestad Divina:
tanta es la Magestad de luz, que al grave
Leon le presenta torre crystalina,
què en los espejos de crystales quatro,
de immortales mysterios es Theatro.

L V.

De esta, pues, en los terminos flammantes
machina de oro forma hermosos gyros,
tantos vibrando su organo Diamantes,
quantos en ruedas conculcò Zaphiros:
nunca retrocedientes los bolantes
circulos son harmoniosos tiros,
sin que à los ojos arbitros se anuble
à espejo tanto el buelo rebolubie.

L VI.

Aqui nada es mortal, todo es Divino,
que, aunque indice del tiempo, le dibide
aquel organo hermoso, no al destino
solo, á la eternidad sus fondos mide:
nunca desemejante al crystalino
Orbe tan superior virtud despide,
que diera, à ser visible su tropheo,
susto à Archimedes, pasmo à Ptolomeo.

L VII.

Por la parte inferior de esta techumbre,
Meandro hermoso de aureos hilos pende,
que en perlas grave à la que enlaza cumbre,
precioso iman en equilibrio asciende:
siempre èl mismo de tanta pesadumbre,
ò ya cae lento, ò lento se suspende,
midiendo con explendido artificio
el peso, el movimiento, el intersticio.

L VIII.

Siempre constante en buelo imperceptible
Clicie es artificial de el ex rotante,
del ex, cuya materia incorruptible
vn Crysolito forma centellante:
y aunque indomito, à iman indivisible,
de oro texido siente magia amante,
à cuyo imperio enlaza fuertémente
el buebe anillo de el precioso diente.

L IX.

Este muebe los otros, fulminando
la artilleria de vna brilladora,
y otra rueda, y tambien arrebatando
quanto organo sutil la esphera adora:
si bien balança igual, el curso blando
de aquellas haze emulacion canòra,
siendo lo que el oído lisongea
peso de Euterpe, cythara de Astrea.

L X.

Esta ley, al explendido edificio
firme conserva, siempre vigilante
siendo contra indecenso precipicio
remora, el mismo peso, que es Athlante:
este proprio tambien, Iris propicio,
serena aquella tempestad tonante,
midiendo siempre con sutil desvelo,
los intervalos de su ardiente buelo.

Entre

LXI.

Entre tantos primores, maravilla
ſuperior, donde ſe excediò à ſi miſmo
el arte, es aureo eſtilo, ò lenguecilla,
lyra hermoſa de aquel canòro abiſmo:
indice raro, donde tanto brilla
ingenio, que no mide ſu guariſmo
Deydad alguna, y ſolo es ſuputable
à aquel de ſciencias pielago inſondable.

LXII.

Sobre el que de la hermoſa peſadumbre
la frente eſmalta indomito Diamante,
golfo immortal de inexpugnable lumbre,
donde dá tornos el buril brillante:
la miſma, que formò tan alta cumbre
docta mano eſculpió en oro flammante
arcanos charactères, no ſuccinto
mar de horror, de myſterios labyrintho.

LXIII.

De eſtos, pues, es interprete la brebe
lengua de oro, ò buril, que à la ſublime
machina veloz Aguila ſe atreve
à ſer quien ſus Oraculos exprime:
que fixo iman en la precioſa nieve
de Diamante immortal tantas imprime
letras, quantos influyen fuertes tiros
los rotantes eſphericos Zaphiros.

LXIV.

Paſmòſe el Gran Philipo, tan ſuabe
extraſis embargando ſu memoria,
que no preſcinte la que Scena grabe
le vaticina inalterable gloria:
ſolo la viſta hidropica no ſabe
olvidar la que mira arcana hiſtoria,
haziendo el eſpectaculo elegante
Argos los ojos, porfido el ſemblante.

LXV.

Entonces el Artifice del Dia,
por què intentas (les dize) Lince agudo
deſatar el que à mi apenas me fia
arcano Templo, indiſſoluble nudo?
de ſus obſcuros ſignos la harmonìa
percebir nadie ſin mi norte pudo,
ſiendo yo ſolo de tan gran Meandro,
Divina Eſphinge, Olympico Alexandro?

LXVI.

Y aſsi, porque de arcano golfo, dondè
tu anſia teme fatal naufragio, ſeas
vencedor, yo abrirè, quantas eſconde
ſu profundo reconditas idèas:
que no ay retiro alguno, que no ſonde
la deydad de mis Tripodes Phebeas,
y mas quando tan alta, hermoſa cumbre
la ideò mi artificioſa, ſutil lumbre.

LXVII.

Ya tu vees, quan confuſos los errantes
ſignos preſentan labyrintho obſcuro,
ò chaos incomprehenſible, ſemejantes
à los atomos vagos de Epicuro:
mas, ò quanta en ſus apices flammantes
Deydad ſe eſconde! ò quanto niegan puro
explendor, aunque aora en ellos veo
ſueños de Eſchilo, pharſas de Morpheo!

LXVIII.

En eſtos, pues, impreſsionò mi eſtudio
los nombres preclariſsimos de aquellos,
que á humana ſombra dieron de repudio
libelo ignominioſo, dioſes bellos:
de cuyas altas glorias es preludio
el amor ſingular, que fixa en ellos
el que es de excelſitud immenſa fuente
el ſolo Rey, el Vno Omnipotente.

LXIX.

Por esso el mobil Indice renueba
plumas, en quanto el Orbe perficiona,
ni pàra, hasta, que al Throno se promueba,
à quien previene el Cielo la Corona:
cumplido, pues, el termino, con nueba
maravilla à sus impetus perdona
la machina bolante, firme muro
á interprete sutil de honor futuro.

LXX.

O entonces, pues, el que es de tanto as- (sumpto
Oraculo immortal su ardor suspende,
observa diligente el mismo punto
en que aquel nace, que baxando asciende:
luego señal el nombre en gran trassumpto
de vn Crysolito puro, que oro enciende;
mostrādo al mundo aquella Augusta lūbre,
que del respecto ha de montar la cumbre.

LXXI.

Aun no sellò la voz Apolo, quando
haze señas la machina, no solo
los circulos bolantes embargando,
mas el aureo buril, que gyra el polo:
el Nombre entonces (ò prodigio infando!)
le esculpe el sutil rayo de Pactolo,
al hombre immortal, en cuyas luzes bellas
Argos el Cielo fixa ojos de Estrellas.

LXXII.

Luego añade el Artifice diurno:
Vees, como el Cielo provido desata
tus votos, quanto horror sellò Nocturno
abriendote su libro azul de plata?
O gloria, digna de immortal Cothurno!
ò Oraculo immortal, que no dilata
solo su voz por esse Olympo mismo,
mas por todos los senos de el abismo!

LXXIII.

Vees esse, que señala Nombre ingente
aquel indice hermoso? (ò Nombre charo
al Cielo! ò Nōbre, à quien la Iberia siente
dulce, terrible el Orco, el mundo raro!)
este es el Real Infante, que en su Oriente
tu copia bella de tu Sol preclaro,
que serà en los Laureles, que anticipò
nuevo Alexandro de mejor Philipo.

LXXIV.

Què mucho, sino solo Leon con largos
de tu aliento colores le trassumptas,
mas rayo, que al de pluma sutil Argos
deslumbra sus cien ojos con tres puntas?
que, porque sus denuedos sean amargos
a la imbidia, gloriosamente juntas
al signo, que haze al Orbe ardiente Troya
los Abriles de Francia, y de Saboya.

LXXV.

Digalo Aveja Augusta, que libando
del Hispano Leon el labio ameno,
nos da el problema de Sanson, juntando
la Lis Francesa, al ambar Nazareno:
bien puede en tāto Abril, à mōstro infando,
mejor, que el Macedonio, ser veneno,
quien Celeste Dragon fulmina ardores,
y Hesperio Leon pace Ethereas flores.

LXXVI.

Tan clara Perla, que el fulgor de el dia
obscurece, y mi propria lumbre dora,
quien darla, sino aquella luz, podia,
que es Alta Sangre de la misma Aurora?
Maria Emmanuel, que de ambrosia
Celeste tantos Nardos athesora,
que al mismo Sol copiando en aureas nubes
Avejas de sus Nombres son Cherubes.

Quien

LXXVII.

Quien de el Libano mismo se deriba,
no ay duda darà tantas Lises bellas,
que España en sus fragrancias se conciba
Cielo de flores, ò pensil de Estrellas:
ya en Virgenes hermosas, copia viva
de su Sol, ya en Campiones, ò centellas
de Marte, que la colmen de Laureles,
por primer Venus, por mejor Cybeles.

LXXVIII.

Entre tanto, recibe de tan alta
fecundidad (ó Rey!) estas primicias,
que de honor tanto el Cielo las esmalta,
porque han de ser del Orbe las delicias:
Dixo, y en buelo sonoroso assalta
la aurea diaphanidad de essas propicias
fulgureas playas, y en su golfo puro
la luz conduce eterno Palinuro.

LXXIX.

Y tu (ò glorioso Infante!) de quien tanta
Phebo à tu Padre gloria le predixo,
nace en buen hora, que en tu lumbre sancta
nuestra esperança vee su Norte fixo:
preparò para hilar tu aliento quanta
zela Clotho virtud en su prolixo
Arte, y le diò materia la que al Scytha
piel le robò Jasson de oro Crinita.

LXXX.

La virtud, la fortuna, con serena
paz vnidas, se dan mutuos abrazos,
vna el Lauro triumpal, la copia amena
otra à tu pie, á tu frente haziendo lazos:
Y por mas estrechar la aurea cadena
truecan Insignias sus galantes brazos,
que inerme la fortuna dà Laureles,
y armada la virtud siembra Claveles.

LXXXI.

Mas, quando en esse libro crystalino
tu honor futuro à contemplar me atrevo,
todo extatico en vn furor Divino
mysterios libo, en thusiasmos bebo:
y como callarè las que examino
glorias, si transformado en Cisne nuevo
me inspira, porque intente encarecerlas,
Phebos sus rayos, y Helicòn sus perlas?

LXXXII.

Aunque en el gran volumen, que registro
golfo se ofrece de prodigios tanto,
que falta al plectro alado de Caistro
luz, pluma, y voz, à vista, buelo, y canto;
ni tampoco à su metrico ministro
le dispensa cantar Apolo, quanto
abriò à su mente en aquel alto exemplo,
que de la eternidad obstenta el Templo.

LXXXIII.

De Phebo, pues, interprete canòro
no sellarè lo que mi voz concibe,
besando siempre aquella linea de oro,
que el alto de su luz centro perscribe:
suene entre tanto mi clarin sonoro
en quantos con la pluma de oro escribe
rasgos de vno, y otro paralelo,
esse brillante Chanciller del Cielo.

LXXXIV.

Aunque el año, en que naces (ò glorioso
Principe!) es Climacterico, no ay duda,
que no à aquel de tus glorias mar hermoso
podrà atreverse su altivez sañuda:
pues, por mas, que le injurie el Fabuloso
Mathematico, al Cielo no lo muda
peregrina impresion; y es la fineza,
como el amor, en èl naturaleza.

LXXXV.

Y, quando se mudara, tales leyes
solo hablaran á opaca muchedumbre,
no a los Archimandritas de essas greyes,
hijos flammantes de la misma lumbre:
mas si essa ley se dilatara à Reyes,
no obstante respectara la alta cumbre
de vuestra Alteza, pues el Cielo mismo
de glorias le promete tanto abismo.

LXXXVI.

Diganlo tantas almas Españolas,
que aunque prolixa tempestad les veda
en las tablas del veer triumphales olas,
despojos tristes de inconstante Rueda:
no obstante al veer, quan facil acrysolas
el mar dulce Alcion, sino de Leda
Astro, ya mudan con tu ardor propicio,
el llanto en gozo, el threno en epynicio.

LXXXVII.

Entre tantas solemne cortegiante
esta Colonia humilde tus pies besa,
y aunque humilde, se vee muy arrogante
de ser á quien mas toca tanta empressa:
pues por ser entre todas mas amante
de tu Padre, diò al mundo mas expressa
imagen de su fee, y al enemigo
admiracion no menos, que castigo.

LXXXVIII.

Salve, gloria de Francia, vnica lumbre
del Orbe, y fidelissima esperança
de España! q̃ en tu nombre su alta cumbre
nunca podrá temer fatal mudança:
mas dirè, que esta hermosa pesadumbre,
siglos de oro en tus triumphos afiança,
quando á los Lauros, q̃ en tu nombre sumas
en aliento voz, tu fama ha de dar plumas.

LXXXIX.

Què mucho, si esse globo no desnudo
de luz, tu nombre de cantar no acaba?
Jove el rayo te dà, Palas su Escudo,
Marte el azero, y Hercules la Clava;
y lo que es mas, el mismo Amor no rudo
Orador de tu luz te dà su aljaba,
juzgando ocioso ya su tiro serio,
quando vee en tu belleza mas imperio.

XC.

Naces; mas, ò quan tarde! aunq̃ si avaro
pareciò el Cielo en dilatar tu Oriente
fue, porque quiso que vn favor tan raro
le arrebatara el ansia dulcemente:
si no es que recatò aquel don preclaro
por probar nuestra fee mas altamente,
y que viesse la imbidia de este modo,
que tu Oriente feliz del Cielo es todo.

XCI.

Naces, quanto mas tarde, mas suabe,
que assi el Sol de la vista es dulce encanto,
quando de gloria buelve su luz grave
el que de humo vistiò la noche manto:
y assi tambien el Iris dorar sabe
el campo de Zaphir con pincèl tanto,
quando en los que esse mismo limpia espejos
pule sus rasgos, peyna sus reflexos.

XCII.

Nace en buen hora, que sin duda alguna
auspicios das de quantos te reparte
Lauros el Cielo, quando veo tu Cuna
entre las Armas del sangriento Marte:
ni la imbidia copiar tu alta fortuna
mejor pudo, que lo hizo en consagrarte,
porq̃ aun la infancia ya triumphos reporte,
la misma Cuna Templo de Mavorte.

Quien

XCIII.

Quien duda, q̃ en el centro de tu Oriente
todas las lineas de tu gloria mides?
pues naciendo à las guerras Marte ardiente
hazes campo la Cuna, invicto Alcides:
y ſi en eſta à vna atroz, y otra ſerpiente
ſeras parca, tambien en fuertes lides
ſeràs rayo, que el mundo ya te aclama
mayor, que tu fortuna, y que tu fama.

XCIV.

No de otra ſuerte Jupiter Infante
obſtentò del poder nobles enſayos,
tremulo el Cielo al ver ſu fulminante
armada dieſtra de tonantes rayos:
tal Alexandro con valor gigante
deſmintiò de la infancia los deſmayos,
ni menos Cyro en ſu pueril govierno
diò menos ſeñas de ſu nombre eterno.

XCV.

Nuevos Imperios, emulo del polo,
previene el Orbe al trueno de tu trompa,
que ſe averguença ſer menor en ſolo
no ſervirle à tu honor con igual pompa:
quantas lineas de grana pule Apolo
informarán tu Nombre, ſin que rompa
la volubilidad de las edades,
y las que darà tu Imperio claridades.

XCVI.

Region avrà ninguna, que pregunte
tu Nombre, à todas juntas ſerás vno;
que, porque todo el Orbe le traſſumpte
pincèl Phebo darà, cryſtal Neptuno:
y porque en ti todo explendor ſe junte,
no ſolo bolarà el Reyno de Juno.

tu Nombre, mas en tersos alabastros
Jove le esculpirà, letras los Astros.

XCVII.

Y no ès mucho, q̃ el Sol peremne Aurora
de tu Nombre con voz de oro lè animie,
porque a qual Reyno suyo no le dora
de tu Real sangre el explendor sublime?
contigo parte el Sol su brilladora,
luz, porque tu grandeza mas intime,
y ambos medís el vno, y otro polo,
tu con la sangre, con la lumbre Apolo.

XCVIII.

O mas preciosa, que Diamante, y oro
Sangre, de tantos Reyes lumbre opima!
quien no venera tu immortal decoro?
tu excelsa claridad quien no la estima?
y mas en ti, ò Real Lilio! en quien adoro
la Imagen de quien tanto te sublima,
que siendo fruto de Monarchas tantos,
la tierra has de esmaltar de Reyes Santos.

XCIX.

Mas antes Coronado de Laureles
Catholico Josuè, David Christiano,
restituirà à nuestras ansias fieles
à aquel del Cielo Burgo Soberano:
y hechos vapor los que erigiò doseles
à la abominacion el mas tyrano,
veerà eclypsada a tu Celeste furia
su Lunatica rueda, Aguila espuria.

C.

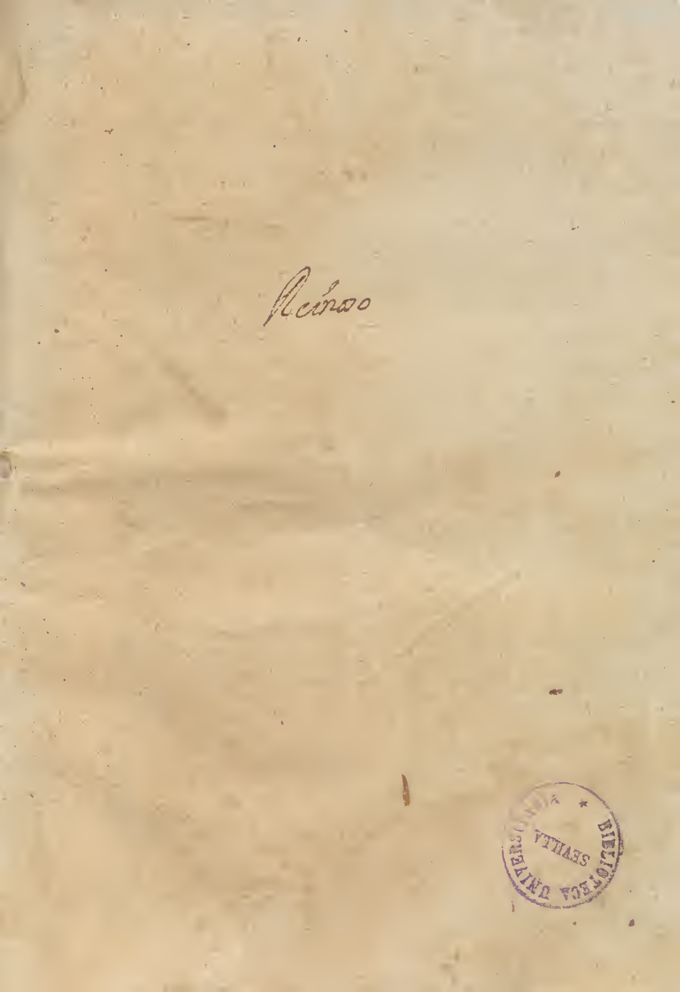
Luego el dorado siglo a tus candores
copiando las mundiales latitudes,
seràn pensil, y Cielo, si son flores
las sciencias, si son Astros las virtudes:
Mas

Mas ya el sabio se elò, que sus fulgores
negando las Celestes amplitudes,
dan al Poeta este destello solo;
lo que falta a su voz cantelo Apolo.

SOLI DEO HONOR, & GLORIA.

Omnia sub Correctione Sanctissimæ Ecclesiæ Romanæ, cuis infalibilem vnitatem, filius amantissimus Servusque fidelis sumus ex Dei gloriosissimi misericordia, comtemplor, amplector, veneror, ac deosculor.




BIBLIOTECA
SEVILLA

